



AES Colombia

Estados Financieros Consolidados
AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
con Informe del Revisor Fiscal

Indice

Informe del Revisor Fiscal	
Estados de Situación Financiera Consolidados	1
Estados de Resultados Consolidados	3
Estados de Resultados Integrales Consolidados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados	5
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	8
NOTA 1 - Información corporativa	8
NOTA 2 - Base de preparación	12
NOTA 3 - Resumen de políticas contables significativas	12
NOTA 4 - Gestión del Riesgo Financiero	28
NOTA 5 - Nuevos pronunciamiento contables	30
NOTA 6 - Segmentos Operativos	34
NOTA 7 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo	34
NOTA 8 - Otros Activos Financieros	35
NOTA 9 - Instrumentos Financieros	35
NOTA 10 - Otros Activos no Financieros	39
NOTA 11 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	39
NOTA 12 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas	40
NOTA 13 - Inventarios	41
NOTA 14 - Activos Intangibles	45
NOTA 15 - Propiedades, Planta y Equipo	41
NOTA 16 - Activos y Pasivos por impuestos corrientes	42
NOTA 17 - Impuesto de Renta Corriente y Diferido	46
NOTA 18 - Otros Pasivos Financieros	57
NOTA 19 - Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	58
NOTA 20 - Provisiones	58
NOTA 21 - Obligaciones por Beneficios Post-Empleo	58
NOTA 22 - Otros Pasivos no Financieros	62
NOTA 23 - Patrimonio Neto	63
NOTA 24 - Ingresos por Actividades Ordinarias	64
NOTA 25 - Costo de Ventas	64
NOTA 26 - Resultado Financiero	66
NOTA 27 - Otros ingresos (egresos)	67
NOTA 28 - Contingencias, Juicios y Compromisos	67
NOTA 29 - Activos y Pasivos en Moneda Extranjera	70
NOTA 30 - Medio Ambiente	71
NOTA 31 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	71
NOTA 32 - Aprobación de los Estados Financieros	72
Certificación de los Estados Financieros Consolidados	72



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria y Subsidiaria (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.

Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.

Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 24 de marzo de 2021.

Gustavo Francisco Mero Montaña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
7 de marzo de 2022

AES Colombia

Estados Financieros Consolidados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria

Estados de Situación Financiera Consolidados por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	73.563.123	94.415.388
Otros activos financieros	8;9	9.062.433	2.009.046
Otros activos no financieros	10	805.443	3.231.406
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	227.133.928	161.075.132
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	12	19.479	35.767
Inventarios	13	5.965.396	5.588.185
Activos por impuestos corrientes	16	378.227	59.553.287
Total Activos Corrientes		316.928.029	325.908.211
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	8;9	14.945.187	1.305.012
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	1.300.530	1.062.122
Otros activo no financieros no corrientes	10	9.099.058	—
Activos intangibles	14	62.367.861	64.044.068
Propiedades, planta y equipo	15	1.699.377.314	1.547.512.500
Total Activos No Corrientes		1.787.089.950	1.613.923.702
TOTAL ACTIVOS		2.104.017.979	1.939.831.913

DocuSigned by:

Mauricio Posada

Mauricio Posada Mayorga
Representante Legal (s)

DocuSigned by:

Nhora Parra

Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

Gustavo Fancisco Mero Montaña
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

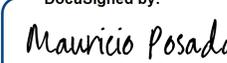
AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria

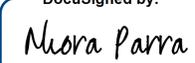
Estados de Situación Financiera Consolidados por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	9; 18	17.191.142	19.882.899
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	163.915.374	124.746.247
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	6.157.044	6.185.985
Pasivos por impuestos	16	93.173.244	—
Provisiones por beneficios a los empleados	21	7.691.867	6.948.539
Otros pasivos no financieros	22	20.612.691	10.767.989
Total Pasivos Corrientes		308.741.362	168.531.659
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	9; 18	472.852.713	376.642.359
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	8; 12	35.956	27.549
Otras provisiones	20	5.581.761	3.435.264
Pasivos por impuestos diferidos	17	188.302.886	164.679.559
Provisiones por beneficios a los empleados	21	31.502.499	38.518.454
Otros pasivos no financieros no corrientes	22	9.063.113	11.308.521
Total Pasivos No Corrientes		707.338.928	594.611.706
TOTAL PASIVOS		1.016.080.290	763.143.365
PATRIMONIO			
Capital emitido		233.736.959	233.736.959
Ganancias acumuladas		445.111.488	535.945.275
Primas de emisión de acciones		21.261.889	21.261.889
Otras reservas		387.827.367	385.744.435
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	23	1.087.937.703	1.176.688.558
Interés minoritario		(14)	(10)
Patrimonio no atribuible a los propietarios de la controladora		(14)	(10)
Total Patrimonio Neto		1.087.937.689	1.176.688.548
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		2.104.017.979	1.939.831.913

Las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

DocuSigned by:

 197864F9879D469...
 Mauricio Posada Mayorga
 Representante Legal (s)

DocuSigned by:

 BFACCC3BEDB749A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

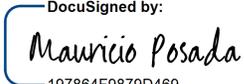
Gustavo Fancisco Mero Montaña
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria
Estado de Resultado Consolidado por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Ingresos de actividades ordinarias	24	1.437.495.472	1.320.169.538
Costo de ventas	25	(675.951.054)	(857.251.491)
Ganancia bruta		761.544.418	462.918.047
Otros ingresos, por función		966.502	689.370
Gasto de administración	25	(67.476.929)	(71.684.656)
Otros ingresos y egresos	27	592.081	719.975
Ingresos financieros	26	4.417.002	3.183.989
Costos financieros	26	(24.246.056)	(19.971.830)
Diferencias de cambio	26	(7.847.862)	(3.120.925)
Ganancia antes de impuestos		667.949.156	372.733.970
Gasto por impuestos a las ganancias	17	(182.423.959)	(110.961.919)
Ganancia neta del ejercicio		485.525.197	261.772.051
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		485.525.201	261.772.051
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(4)	—
Ganancia		485.525.197	261.772.051

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

DocuSigned by:

 197864F9879D469...
 Mauricio Posada Mayorga
 Representante Legal (s)

DocuSigned by:

 BFACCC3BEDB749A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

Gustavo Fancisco Mero Montaña
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

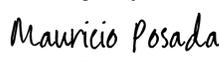
AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria

Estado de Resultado Integral Consolidado por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos)

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Ganancia neta del ejercicio	485.525.197	261.772.051
Otro resultado integral del ejercicio		
Ganancias actuariales por planes de beneficios diferidos	2.632.772	1.039.337
Ganancias beneficios basados en acciones	178.322	192.103
Otros resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de flujos de efectivo	9.939.400	(7.128.702)
Otro resultado integral	12.750.494	(5.897.262)
Impuesto a las ganancias relacionado con ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de flujos de efectivo	(4.335.020)	2.026.103
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(742.907)	(311.800)
Impuestos a las ganancias de componentes de otro resultado integral	(5.077.927)	1.714.303
Resultado integral neto del ejercicio	493.197.764	257.589.092

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

DocuSigned by:

 Mauricio Posada Mayorga
 Representante Legal (s)

DocuSigned by:

 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

Gustavo Fancisco Mero Montaña
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

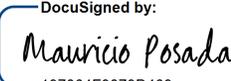
AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos)

	Capital emitido	Primas de emisión	Reserva Legal	Reserva por depreciación diferida	Reserva para reposición del sistema	Reserva de Fusión	Otras reservas	Total reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación es no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial al 01 de enero 2020	233.736.959	21.261.889	116.868.480	275.016.584	2.546.490	739.704	309.396	395.480.654	456.524.380	1.107.003.882	(5)	1.107.003.876
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	261.772.056	261.772.056	(5)	261.772.051
Pensiones	—	—	—	—	—	—	1.039.337	1.039.337	—	1.039.337	—	1.039.337
Impuesto por beneficio de pensiones	—	—	—	—	—	—	(311.800)	(311.800)	—	(311.800)	—	(311.800)
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	192.103	192.103	—	192.103	—	192.103
Cobertura de caja	—	—	—	—	—	—	(5.102.600)	(5.102.600)	—	(5.102.600)	—	(5.102.600)
Liberación de reservas	—	—	—	(5.553.259)	—	—	—	(5.553.259)	5.553.259	—	—	—
Dividendos pagados (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	(187.904.420)	(187.904.420)	—	(187.904.420)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020	233.736.959	21.261.889	116.868.480	269.463.325	2.546.490	739.704	(3.873.564)	385.744.435	535.945.275	1.176.688.558	(10)	1.176.688.547
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	485.525.201	485.525.201	(4)	485.525.197
Pensiones	—	—	—	—	—	—	2.632.772	2.632.772	—	2.632.772	—	2.632.772
Impuesto por beneficio de pensiones	—	—	—	—	—	—	(742.907)	(742.907)	—	(742.907)	—	(742.907)
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	178.322	178.322	—	178.322	—	178.322
Cobertura de caja	—	—	—	—	—	—	5.604.381	5.604.381	—	5.604.381	—	5.604.381
Ajuste DR 1311 oct/21 (Nota 17)	—	—	—	—	—	—	—	—	(30.012.635)	(30.012.635)	—	(30.012.635)
Liberación de reservas	—	—	—	(5.589.636)	—	—	—	(5.589.636)	5.589.636	—	—	—
Reserva legal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de Patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos pagados (Nota 23)	—	—	—	—	—	—	—	—	(551.935.989)	(551.935.989)	—	(551.935.989)
Saldo Final Período Actual 31 de diciembre 2021	233.736.959	21.261.889	116.868.480	263.873.689	2.546.490	739.704	3.799.004	387.827.367	445.111.488	1.087.937.703	(14)	1.087.937.688

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

DocuSigned by:

 197864F9879D469...
 Mauricio Posada Mayorga
 Representante Legal (s)

DocuSigned by:

 BFACCC3BEDB749A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

Gustavo Francisco Mero Montaña
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

AES Colombia

Estados Financieros Consolidados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020.

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia		485.525.197	261.772.050
Gastos de depreciación y amortización	25	41.298.155	35.855.976
Pérdidas de moneda extranjera	26	7.847.862	3.120.925
Gasto por impuestos a las ganancias e impuesto diferido	17	156.003.437	110.961.919
Ingresos por operaciones con instrumentos derivados		(19.416.680)	(9.328.263)
Pagos basados en acciones		178.322	192.103
Gastos de intereses devengados	26	29.410.932	27.414.260
Efecto neto de propiedades, planta y equipo	15	(1.423.033)	97.325
Otros ajustes por conciliación de ganancias y pérdidas		1.581.560	(3.191.998)
Cambios en los Activos y Pasivos Operacionales			
(Incrementos) en los inventarios		(377.211)	(307.296)
(Incrementos) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(66.422.204)	(13.574.012)
(Incrementos) en otros activos no financieros		(27.268.270)	(18.942.452)
Incrementos en cuentas por pagar de origen comercial		38.569.121	41.238.173
(Disminuciones) en cuentas por pagar a compañías relacionadas		(720.822)	(2.067.371)
Incrementos en otros pasivos y provisiones		(286.650)	37.176.647
Incrementos (disminuciones) en pasivos por impuestos a pagar		(6.074.100)	686.720
Incrementos (disminuciones) en provisiones por beneficios a los empleados		(1.547.388)	366.449
Impuestos pagados		(378.227)	(261.404.390)
Flujos de efectivo neto procedente de actividades de operación		636.500.001	210.066.765

DocuSigned by:

Mauricio Posada

197864F9879D469...
Mauricio Posada Mayorga
Representante Legal (s)

DocuSigned by:

Nhora Parra

BFACCC3BEDB749A...
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

Gustavo Fancisco Mero Montaña
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

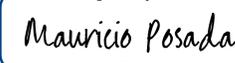
AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	15	(188.629.340)	(72.335.720)
Compras de activos intangibles	14	(1.389.779)	(7.750.057)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		1.970	36.077
Intereses recibidos	26	1.042.537	2.856.425
Otras entradas de efectivo		12.974	321.508
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(188.961.638)	(76.871.767)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de terceros		120.000.000	80.000.000
Intereses pagados por préstamos de terceros		(10.626.848)	(11.565.304)
Intereses pagados por leasing		(11.598.771)	(14.262.743)
Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas		—	45.097.800
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		—	(43.578.480)
Intereses pagados por préstamos a entidades relacionadas		—	(85.678)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(13.505.561)	(13.337.319)
Dividendos pagados	23	(551.935.989)	(187.904.420)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.039.600)	—
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		(468.706.769)	(145.636.144)
(Disminución) del efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(21.168.406)	(12.441.146)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		316.141	(84.210)
(Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(20.852.265)	(12.525.356)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo traído a la tasa de cambio del periodo		94.415.388	106.940.744
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		73.563.123	94.415.388

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

DocuSigned by:

 Mauricio Posada Mayorca
 Representante Legal (s)

DocuSigned by:

 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

Gustavo Fancisco Mero Montaña
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2021
(Cifras en miles de pesos excepto las tasas de cambio)

NOTA 1 – Información corporativa

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P. (en adelante “AES Chivor” o “la Compañía”) fue constituida por escritura pública No. 5,100 del 26 de diciembre de 1996, de la Notaría 45 de Bogotá D.C., con una duración indefinida. Chivor es una subsidiaria 99.98% perteneciente a Norgener Foreign Investment SpA., una Compañía poseída enteramente por AES Andes S.A. (Chile). La Compañía se dedica principalmente a la generación y venta de electricidad en Colombia. Como resultado del proceso de privatización del gobierno colombiano, la Central fue vendida en 1996 por ISAGEN S.A. E.S.P. Esta venta fue realizada como unidad económica incluyendo todos los activos de la Central, así como los derechos necesarios para funcionar. La planta está situada 160 kilómetros al este de Bogotá, cerca del municipio de Santa María, en el departamento de Boyacá, Colombia.

El objeto social de la subsidiaria Jemeiwaa Ka'l S.A.S E.S.P. (en adelante "JK") es la prestación de servicios y asesorías en temas relacionados con la utilización y producción de energía a partir de fuentes renovables, además de la planeación, diseño, construcción, montaje, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía a partir de fuentes renovables. Mediante registro en la Cámara de Comercio N°2445031, se comunicó la situación de grupo empresarial por parte de AES Chivor respecto de la Compañía subsidiaria Jemeiwaa Ka'l S.A.S E.S.P.

La participación patrimonial directa de AES Chivor sobre JK es 99.9%.

Extensión concesión del Río Bata

AES Chivor tiene dos grandes concesiones para su operación. La del Río Bata (que representa cerca del 75% de los derechos de agua de la Central) fue emitida el 12 de diciembre de 1969 por un período de 50 años que originalmente expiraba en diciembre de 2019. En diciembre de 2014 la Autoridad Regional Ambiental aprobó la extensión del plazo de concesión del Río Bata por otros 50 años a contar desde el año 2019 fecha en la que expira la actual concesión. La segunda concesión, es la desviación de los ríos Rucio, Negro y Tunjita y fue aprobada el 24 de marzo de 1984 por un período de 50 años.

Estados Financieros Anuales

Con fecha 06 de junio de 2020 se celebró Junta Directiva según Acta N°235 en donde se tomó la decisión de modificar las fechas de corte de cuentas de la Compañía para la realización de los estados financieros, autorizando el cambio de corte semestral a corte anual, según las facultades establecidas en el artículo 34 de los Estatutos sociales.

Impactos Covid

Los impactos en el Grupo debido a cambios en normativas y/o nuevas resoluciones, disposiciones y otros emitidas por las entidades reguladoras de Colombia en relación a la emergencia sanitaria son los siguientes:

Decreto 517 del 04 de abril de 2020 "Por el cual se dictan disposiciones en materia de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 417 de 2020". No existe plan de acción específico del Grupo, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

Resolución No. SSPD - 20201000057265 DEL 09/12/2020 "Por la cual se modifican los formatos y las frecuencias de reporte de información establecidos en la Resolución SSPD 20201000009825 del 26 de marzo de 2020, modificada y por la Resolución SSPD 20201000010215 del 3 de abril de 2020". El Grupo adoptó el esquema de reportes a la SSPD por parte de Contabilidad, Tesorería y Comercial.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 043 del 04 de abril de 2020 "Por la cual se adoptan reglas transitorias sobre la limitación de suministro, de que trata la Resolución CREG 116 de 1998, y el retiro de mercado, de que trata la Resolución CREG 156 de 2011". En el Grupo no se aplicaron programas de limitación de suministro.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 046 del 13 de abril de 2020 "Por la cual se definen fechas transitorias para la emisión y pago de facturas, y para la publicación de información y presentación de garantías". Si bien se amplió el plazo para el pago de las obligaciones ante XM, el Grupo pagó en la fecha estándar del mercado.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 058 del 14 de abril de 2020 "Por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica". No existe plan de acción específico del Grupo, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

Decreto 574 del 15 de abril de 2020 "Por el cual se adoptan medidas en materia de minas y energía, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica". No existe plan de acción específico del Grupo, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 061 del 17 de abril de 2020 "Por la cual se establecen reglas para diferir las obligaciones de pago de los Comercializadores y se dictan otras disposiciones transitorias". Se realizó el reporte de la tasa de financiación para las obligaciones ante el sistema diferidas con vencimiento en los meses indicados. No se hizo solicitud para diferir los pagos ante XM. El área de riesgos revisó los posibles clientes que podían solicitar acuerdo de pago y analizó que tipo de requerimientos hacerles. Se firmó un acuerdo de pagos con CEDENAR para diferir parte de las facturas de suministro.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 064 del 21 de abril de 2020 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución CREG 058 de 2020 por la cual se adoptan medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica". No existe plan de acción específico del Grupo, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

Decreto 789 del 04 de junio de 2020 "Por el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020" No existe plan de acción específico del Grupo, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 107 del 05 de junio de 2020 "Por la cual se amplía el plazo para aplicación de las condiciones de pago previstas en el artículo 1 de la Resolución CREG 061 de 2020". Se realizó el reporte de la tasa de financiación para las obligaciones ante el sistema diferidas con vencimiento en los meses indicados. Si bien se amplió el plazo para el pago de las obligaciones ante XM, El Grupo pagó en la fecha estándar del mercado.

Comisión de Regulación de Energía y Gas Resolución No 108 del 05 de junio de 2020 "Por la cual se amplían los plazos de las medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica y se adopta otra disposición". No existe plan de acción específico del Grupo, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

Decreto 40209 del 24 de julio de 2020 "Por la cual se amplía por un ciclo de facturación adicional las medidas asociadas con el pago diferido de las facturas establecidas en los Decretos legislativos 517 y 798 de 2020". No existe plan de acción específico del Grupo, pues la aplicación es mayormente para los comercializadores de la demanda regulada.

NOTA 2 – Base de Presentación de los Estados Financieros Consolidados**2.1 Bases de preparación**

La Compañía y su Subsidiaria (en adelante "el Grupo") preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificadas por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros consolidados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

De igual manera, la Compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados de situación financiera clasificados consolidados, los estados consolidados de resultados integrales por función y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 y sus correspondientes notas, los cuales han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Estos estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Un activo o pasivo se consideran corrientes cuando se espera realizar, vender o consumir en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad, se mantenga fundamentalmente con fines de comercialización o se espera realizar dentro del período de 12 meses posteriores a la fecha del ejercicio sobre el cual se informa.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de AES Chivor. En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas desde AES Andes S.A. para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

2.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P. (Compañía Matriz) y Jemeiwaa Ka'l S.A.S E.S.P. (Compañía Subsidiaria, poseída en su totalidad). La Subsidiaria se incluye en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición.

Dichos estados financieros se consolidaron por el método de integración global y se han eliminado todas las transacciones y saldos de importancia entre compañías. Las políticas y métodos de contabilidad de la Matriz y la Subsidiaria son homogéneos y no requieren ajustes especiales.

Los resultados integrales de las sociedades subsidiarias, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Compañía Matriz obtiene el control de la sociedad subsidiaria hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados por los mismos períodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que AES Chivor tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista:

1. tiene el poder sobre la participada,
2. está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y
3. tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

Cuando la Compañía tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de los derechos de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Compañía reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente. La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada cesando cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado de resultados desde la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deja de controlar la subsidiaria.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos y pasivos identificables adquiridos y las contingencias identificables asumidas en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de AES Chivor en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y su Subsidiaria al 31 de Diciembre de 2021 y 2020. La subsidiaria consolidada y su participación a las fechas respectivas, son las siguientes:

	Participación al 31 de diciembre de 2021	Participación al 31 de diciembre de 2020
Jemeiwaa Ka'I S.A.S E.S.P.	99,9%	99,9%

Los montos de los activos, pasivos, patrimonio al 31 de diciembre y los resultados de doce meses terminados a esa fecha de la Compañía Matriz y su Subsidiaria son las siguientes:

	AES Chivor	Jemeiwaa Ka'I S.A.S E.S.P.
Total activos	2.102.862.554	3.569.300
Total pasivos	1.014.924.851	2.475.362
Patrimonio año	1.087.937.703	1.093.938
Utilidad (pérdidas) neta del período	485.525.201	(1.983.546)

NOTA 3 – Resumen de políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo en la preparación de los presentes estados financieros consolidados.

3.1 - Transacciones en moneda extranjera

- i. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en estos estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera; moneda funcional. Los estados financieros del Grupo se presentan en miles de pesos colombianos (en adelante "COP" o "\$"), que es la moneda funcional y de presentación de las Compañías.

- ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a las tasas de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transición.

iii. Base de conversión

Los activos y pasivos monetarios se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa:

31-Diciembre-2021	31-Diciembre-2020
1 US\$ = 3,981.16 COP	1 US\$ = 3,432.50 COP

3.2 - Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

El Grupo ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Grupo. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

A continuación, se detallan las estimaciones, suposiciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

3.3 – Propiedades, Planta y Equipo

Los terrenos de AES Chivor se reconocen a su costo.

Las plantas, edificios y equipos mantenidos para el uso en la generación eléctrica, se reconocen en su costo histórico menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes. El resto de los activos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo vayan a fluir a la compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Reparaciones y mantenimientos se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Las obras en ejecución incluyen los siguientes conceptos, devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

b) Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

Las obras en curso se traspasan al rubro del activo correspondiente una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación de los activos se calcula usando el método línea recta para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas correspondientes a las principales clases de activos más relevantes se exponen a continuación:

	Tasa	Años
Construcciones y edificaciones	2,33%	3-101
Represa - Obras civiles	1,79%	5-101
Equipo electromecánico y maquinaria	4,00%	1-100
Otro equipo electromecánico	7,14%	5-51
Equipo de computación y comunicación	25,00%	1-5
Equipo de oficina, muebles y enseres	20,00%	1-25
Software computacionales	15,00%	1-17
Equipo de transporte	20,00%	4-5

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro. (Nota 3.5)

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Con excepción de los recursos minerales, ciertas instalaciones de gas y terrenos de relleno sanitario, todas las propiedades, plantas y equipos puestos en servicio a partir del 1 de octubre de 2007 se depreciarán utilizando el método de depreciación lineal sobre la vida útil de servicio estimada del activo. Los métodos de depreciación existentes utilizados para propiedad, plantas y equipos, aparte del método lineal (por ejemplo, unidades de producción), no se modificarán a menos que el Grupo lo registre como un cambio subsidiario en la estimación contable afectada por una modificación a un principio contable y que dicho cambio se deba a un principio contable alternativo que resulta más conveniente según las circunstancias.

La estimación de la vida útil tendrá en cuenta una serie de factores, incluidos el uso previsto, el deterioro físico, los cambios tecnológicos y los requisitos reglamentarios, cuando estos sean aplicables.

Las vidas depreciables deben estar sujetas a una evaluación continua de idoneidad en la medida que surgen nuevos hechos y circunstancias que pueden afectar las estimaciones de la administración sobre vidas útiles y valores residuales. Por ejemplo, cuando un activo de largo plazo se evalúa para determinar su posible recuperación, también debe revisarse su vida depreciable. Cualquier cambio oportuno en las vidas depreciables se considera como un cambio en la estimación contable y se debe hacer solo sobre una base prospectiva. No se realizan ajustes en los importes por depreciación ya registrados.

Las vidas útiles de los activos sujetos a depreciación compuesta se revisarán periódicamente. Estos estudios pueden ser realizados por un consultor externo o por expertos internos si hay suficiente información histórica en los registros de activos fijos y si hay estudios de depreciación disponibles correspondientes a plantas comparables que puedan utilizarse como referencia. Los estudios de depreciación se llevarán a cabo normalmente cada tres o cinco años, o según lo requiera un ente regulador de fijación de tarifas.

Durante el mes de febrero del año 2020 se realizó un avalúo de activos fijos de AES CHIVOR & CIA S.C.A ESP, cuyo objetivo fue conocer el Inventario general de la Compañía y el grupo de activos fijos de maquinaria y equipo, además del valor razonable/valor de mercado de los activos; la vida útil remanente y el estado actual de conservación.

Para el inventario y avalúo se tuvo en cuenta los ítems que integran el valor de cada activo, como son:

- Edad, vida remanente.
- Su estado de conservación (Tipo de mantenimiento, condiciones físicas y de almacenamiento).
- Tipo de tecnología.
- Factores de comercialización.

Este avalúo se realizó de conformidad con los criterios y metodología de las normas internacionales de valoración (IVCS).

Posteriormente en el mes de septiembre se realizó la evaluación de la vida útil de la planta fotovoltaica Castilla, la cual resultó en una extensión de la vida útil de la planta de 15 a 25 años, esto debido a que la Administración considera que las instalaciones del Parque Solar Fotovoltaico Castilla generarán beneficios económicos más allá del plazo establecido en el contrato con Ecopetrol, ya sea por una muy probable renovación o a través de la conexión de la planta al Sistema Interconectado Nacional (SIN), lo cual está en línea con la práctica de su matriz AES Andes para este tipo de activos. Limitando la misma a la expectativa de la duración técnica de sus componentes, asumiendo la realización de los mantenimientos necesarios para garantizar la operación confiable durante este lapso de tiempo.

3.4 – Activos Intangibles

i. Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la implementación de programas informáticos identificables controlados por la Compañía, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

ii. Derechos de agua

Los desembolsos efectuados por la Compañía en concepto de Derechos de agua se consideran gasto del periodo en que se incurren y se reconocen como pérdida en el estado de resultados.

No existen pagos adicionales que requieran amortización. No existen acuerdos por pagos previos o posteriores diferentes al uso real.

3.5 – Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida.

3.6 – Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros

Clasificación Inicial

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, costo amortizado y valor razonable con cambios en OCI. La clasificación se basa en el modelo de negocio en el que se administran y en las características de sus flujos de efectivo contractuales. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados (“FVTPL”)

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del ejercicio. Los activos financieros son clasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados y los intereses asociados se reconocen por separado en ingresos financieros. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

b. Activos medidos a costo amortizado

Inicialmente se reconocen al valor justo de la transacción, más o menos, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o el pasivo financiero. Se mantienen con el objetivo de reconectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio “Solo Pagos de Principal e Intereses” (“SPPI”). Esta categoría incluye los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

c. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otros resultados integrales (“FVTOCI”)

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable, con ganancias o pérdidas reclasificadas a resultados del período en el momento de la baja en cuentas. Los instrumentos financieros en esta categoría cumplen con el criterio “SPPI” y se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, tanto para cobrar los flujos de efectivo como para venderlos.

Valorización posterior

Los instrumentos financieros se miden posteriormente a “FVTPL”, Costo Amortizado o “FVTOCI”. La clasificación se basa en dos criterios: i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar los instrumentos financieros, y ii) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "solo pagos de principal e intereses".

a. Activos Financieros medidos en valor razonable (Fair Value through Profit and Loss “FVTPL”):

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo.

Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como contabilidad de cobertura. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrando los cambios de valor en el Estado de Resultados Integrales, en la línea Otras ganancias (pérdidas).

b. Activos Financieros medidos a costo amortizado:

Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado menos amortizaciones acumuladas utilizando el método de interés efectivo y ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro, en el caso de los activos financieros. Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Los préstamos y cuentas a cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado, registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

c. Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Fair Value through Other Comprehensive Income “FVTOCI”):

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en Other Comprehensive Income “OCI”. En baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en “OCI” se reclasifican a resultados.

Deterioro

El Grupo evalúa en la fecha de cada cierre si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, el Grupo realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada por factores “forward looking” y variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

Se considera que los activos financieros están en mora cuando: i) Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la reclamación de seguros, o ii) El activo financiero ha excedido la fecha de vencimiento acordada contractualmente.

El Grupo mide las pérdidas acumuladas en una cantidad igual a las “Expected Credit Losses” (“ECL”) de por vida. La “ECL” se basan en la diferencia entre los flujos de caja contractuales de acuerdo a lo indicado en los contratos y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir. La diferencia es luego descontada utilizando una aproximación de la tasa de interés efectiva del activo original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de “Costo de ventas”. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como abono en “costo de ventas”.

Pasivos Financieros

El Grupo clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 3.7) y costo amortizado. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable y en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación tal como se explica a continuación.

Cuando el Grupo tiene el derecho de compensar obligaciones con derechos financieros, no se presentarán neto según NIC 32 Instrumentos financieros: presentación párrafo 42, dado que la Compañía tiene la intención de pagar y cobrar en forma independiente dichas partidas. Las revelaciones de NIIF 7: instrumentos financieros: Información a revelar también aplicará a los instrumentos financieros reconocidos, cuyos contratos de derivados estén sujetos a un acuerdo de compensación exigible o acuerdo similar, independientemente de la presentación neto o bruto bajo NIC 32.

a. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b. Pasivos financieros a costo amortizado

Los otros pasivos financieros son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Esta categoría incluye cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos incluidos en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

3.7 – Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

El Grupo usa instrumentos financieros derivados tales como contratos swaps de tasa de interés, swaps de moneda y forwards de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y tipo de cambio. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- i. coberturas del valor razonable;
- ii. coberturas de flujo de caja;

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

a. Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

El Grupo no ha utilizado coberturas de valor razonable en los períodos presentados.

b. Cobertura de flujos de caja

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otras reservas. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados dentro de "Costos financieros" o "Diferencias de cambio", según su naturaleza.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en "Otras reservas" hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el estado de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado de resultados dentro de "Costo financiero" o "Diferencias de cambio", según su naturaleza.

c. Derivados que no son registrados como contabilidad de cobertura

Determinados derivados no se registran bajo la modalidad de contabilidad de cobertura y se reconocen como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado registrado de esta manera se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

d. Derivados implícitos

El Grupo evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, los derivados implícitos estarán separados del contrato principal y registrados a su valor razonable con las variaciones de este valor reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

3.8 – Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable, excepto en el caso de aquellos elementos que se utilizarán en el proceso de producción, si se espera que el valor de los mismos se recupere a través de la venta del producto final. El costo se determina por el método de costo de adquisición. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

3.9 – Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo que se presentan en el Estado de Situación Financiera incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito menores a 90 días, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente. La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

3.10 – Capital emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

3.11 – Impuestos

3.11.1 - Impuesto sobre la renta

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen los impuestos corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

3.11.2 - Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en los países donde opera y genera renta gravable las Compañías.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los estados de cambios en el patrimonio o en los estados de resultados integrales, respectivamente. La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el período. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado financiero, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que no son gravables o deducibles.

La declaración de renta correspondiente a 2020 se presentó en abril de 2021.

No hay efectos en el impuesto sobre la renta relacionados con los pagos de dividendos realizados por la Sociedad a sus accionistas durante 2021 y 2020.

Al cierre del 31 de Diciembre de 2021 no se tiene ningún requerimiento de las autoridades tributarias.

El Grupo compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

3.11.3 - Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas. Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto debe ser calculado a la tasa anunciada para el período en que se espera sea revertida la diferencia temporaria.

3.12 – Beneficios a los empleados

El Grupo registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida (cesantías) a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Compañía, o en casos determinados por la ley. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en los casos en que apliquen las cesantías, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado (intereses de cesantías).

En los casos de retiro de empleados, si este es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales (Indemnizaciones laborales) que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario, estos pagos mejoran los beneficios que establece la ley y han sido acordados con los sindicatos.

Además, de las leyes laborales colombianas los contratos colectivos suscritos entre la Compañía y sus trabajadores pactaron pensiones de jubilación a los empleados que cumplan los requisitos de edad y tiempo de servicio, estas normas estuvieron vigentes para empleados que cumplieron requisitos de pensión al corte de julio de 2010. El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el Gobierno Nacional. Los empleados que cumplen requisitos de pensión después de la fecha señalada son pensionados por el sistema general de pensiones del país y no están a cargo de la compañía.

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las mesadas futuras y otros beneficios pensionales que la Compañía deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron ciertos requisitos pactados en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales que la Compañía obtiene anualmente, según lo dispuesto por las normas vigentes de la Superintendencia de Sociedades.

i. Pensiones y Otras Prestaciones post-empleo

Pasivos netos por planes de prestación definida:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de
Pasivo por asistencia médica post-empleo	2.220.592	3.171.785
Plan de pensiones de Colombia	7.688.568	9.053.643
Total	9.909.160	12.225.428

AES Chivor tiene un plan de pensiones de prestación definida en Colombia, que está externalizado. Además, la Compañía ha acordado proporcionar ciertas prestaciones médicas post-empleo a los empleados de Estados Unidos, que no están externalizadas. El plan de pensiones de prestación definida garantiza una pensión a los empleados de Colombia y requiere aportaciones a un fondo externo.

Este plan está regulado por la normativa laboral de Colombia, que requiere que los pagos por pensiones a realizar sean ajustados por el índice de precios al consumo existente durante el periodo de jubilación. El nivel de prestaciones depende de los años de servicio y del salario en la fecha de jubilación. El fondo tiene la forma legal de una fundación y está dirigido por el patronato de la fundación, que está compuesta por un número similar de representantes de la empresa y de los empleados. El patronato es responsable de la administración de los activos del plan y de la estrategia de inversión.

Impactos relacionados con el Covid-19

La pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto significativo en las tasas de interés, la inflación esperada y los valores de los activos, lo cual podría ocasionar que las entidades tengan que volver a medir la obligación por beneficios definidos y los activos del plan de pensiones. Es probable que el entorno actual continúe afectando los valores de los activos y obligaciones del plan, lo que podría generar volatilidad en el importe reconocido del superávit/déficit neto del plan de pensiones de beneficios definidos.

El impacto del Covid-19 variará según cada entidad, ya que algunas entidades reconocerán aumentos en sus activos netos de pensiones, mientras que otras tendrán que reconocer disminuciones. Las entidades deben asegurarse de presentar revelaciones suficientes para que los usuarios puedan entender los impactos de la pandemia de Covid-19 en los planes de pensiones.

La pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto significativo en las tasas de interés, la inflación esperada y los valores de los activos, lo cual podría ocasionar que las entidades tengan que volver a medir la obligación por beneficios definidos y los activos del plan de pensiones. Es probable que el entorno actual continúe afectando los valores de los activos y obligaciones del plan, lo que podría generar volatilidad en el importe reconocido del superávit/déficit neto del plan de pensiones de beneficios definidos.

El impacto del Covid-19 variará según cada entidad, ya que algunas entidades reconocerán aumentos en sus activos netos de pensiones, mientras que otras tendrán que reconocer disminuciones. Las entidades deben asegurarse de presentar revelaciones suficientes para que los usuarios puedan entender los impactos de la pandemia de Covid-19 en los planes de pensiones.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, la Compañía revelará el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19.

Los parámetros actuariales y financieros usados con base en el Decreto 1625 de 2016 fueron:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Interés técnico		
Plan de Colombia	4,80%	4,80%
Incrementos a las pensiones		
Plan de Colombia	3,64%	3,64%
Tablas de mortalidad		
Plan de Colombia	Tabla Colombiana de Mortalidad Rentistas Experiencia 2005-2008 para hombres y mujeres (RV08), adoptadas por la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Tabla Colombiana de Mortalidad Rentistas Experiencia 2005-2008 para hombres y mujeres (RV08), adoptadas por la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bases técnicas para el cálculo actuarial

Interés técnico 4,8%: establecido por el decreto 2783 de 2001, en su artículo 1 numeral 2.

Incremento a las pensiones: Establecido por el decreto 2783 de 2001, en su artículo 1 numeral 1, el cual cita: “para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, la tasa DANE para el año k será el promedio resultante de sumar tres (3) veces la inflación del año k-1, más dos (2) veces la inflación del año k-2, más una (1) vez la inflación del año k-3.

Esta tasa se denomina Tasa DANE, para el 2021 equivale a 3,6417%

Tabla de mortalidad: Vigentes a partir del 1 de octubre de 2010 con la promulgación de la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, reglamentadas mediante Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, son consideradas como las tablas de mortalidad más actuales para rentistas válidos hombres y mujeres “experiencia 2005-2008”.

Las diferencias entre el cálculo bajo NIC 19 y el Decreto 1625 de 2016 son las siguientes:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Reserva según NIC 19	9.909.160	12.225.428
Reserva según Decreto 1625	10.687.229	10.372.306
Diferencia	(778.069)	1.853.122

ii. Compensaciones basadas en acciones

AES Corporation, accionista mayoritario de AES Chivor, otorga a ciertos empleados de sus subsidiarias compensaciones basadas en acciones, el cual consiste de una combinación de opciones y acciones restringidas. Los derechos sobre estos planes se devengan en plazos de tres años.

Actualmente, la Compañía utiliza el modelo de Black-Scholes para estimar el valor razonable de las opciones de acciones otorgadas a los empleados.

iii. Indemnizaciones por años de servicios

La obligación por indemnizaciones por años de servicio pactada con el personal en virtud de los convenios suscritos y las disposiciones legales solo se provisiona cuando se tiene conocimiento previo de la ocurrencia de un despido sin justa causa, evento que genera el pago de dicha obligación.

3.13 – Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.14 – Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de las Compañías del Grupo provienen principalmente de la producción y venta de energía y potencia. Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes y servicios es transferido a los clientes. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas que se describen a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

La NIIF 15 reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. La nueva norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con los clientes.

Bajo la NIIF 15, el Grupo evaluó y adaptó el nuevo estándar en la fecha establecida usando el método de aplicación retrospectiva modificada y el ingreso está reconocido por un monto que refleja la contraprestación que espera tener derecho, a cambio de la prestación de servicios.

En la adopción de la NIIF 15, el Grupo consideró lo siguiente:

3.14.1 – Ingresos por venta de bienes y servicios

La única obligación de desempeño que presentan las Compañías del Grupo con los contratos con clientes es la entrega de la prestación de un servicio; dado lo anterior, las Compañías del Grupo no generó un impacto en sus resultados tras la adopción de la NIIF 15.

Al cierre de cada periodo se asegura que el servicio que ha sido facturado, sea efectivamente entregado a los clientes, de lo contrario no se reconoce el ingreso en el resultado del periodo, ni los costos asociados a esta transacción.

Durante el proceso de implementación se evaluaron las fuentes de ingresos ordinarios de las Compañías, considerando la identificación de contratos con clientes, el establecimiento de obligaciones de desempeño, la identificación de precios de transacción, la asociación de precios con obligaciones de desempeño y el reconocimiento de ingresos cuando se satisfacen dichas obligaciones, como resultado se concluyó que:

- a) La satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza a largo del tiempo para los mercados Mayorista, Bolsa, operaciones con Compañías vinculadas, ya que los clientes resumen y consumen simultáneamente los bienes y/o servicios suministrados y se benefician en la medida que se ejecutan los contratos.
- b) Los ingresos se reconocen de la siguiente manera: Mercado Mayorista: La negociación de los precios de la transacción son fijos y se indexan al índice de precios al productor (IPP); Mercado de Energía en Bolsa, la negociación de los precios es regulado y está fijado por el mercado (oferta y demanda) con el fin que el administrador del sistema ejecute, liquide y recaude los valores monetarios a los agentes que intervienen en este mercado y las transacciones con compañías vinculadas, se realizan a precios de mercado.
- c) La contraprestación por ventas de energía proveniente de fuentes renovables, se considera un derecho a recibir por un importe que se corresponde directamente con el valor para el cliente del desempeño completado hasta la fecha, por lo que los ingresos se reconocen por el importe al que Chivor tiene derecho a facturar.

De acuerdo con el análisis de los contratos, donde el objeto es suministrar al cliente energía en la modalidad Pague lo Contratado o pague lo demandado, es decir una única obligación de desempeño, por cuantía indeterminada, con liquidación y pago mensual de acuerdo con la regulación del sector y al precio de energía establecido en el contrato.

Las condiciones en los contratos de venta de energía son establecidas entre las partes para su respectiva aprobación y formalización, en los que se identifica plenamente el objeto del contrato (mercado, precios y cantidades), período de entrega, derechos, obligaciones, condiciones de pago, garantías a ser entregadas por las partes entre otras. Con la legalización del contrato, las partes lo registran ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) para que inicie su operación comercial en el Mercado de Energía Mayorista.

Los ingresos por ventas de energía y potencia son reconocidos y registrados con base en los despachos de energía efectuados, los cuales se comercializan a través de bolsa o por contratos. Las ventas de energía despachadas pero no facturadas son registradas como una estimación del período en el que se realiza el despacho, y se contabilizan en el rubro “Deudores comerciales y Otras Cuentas por cobrar” en los activos corrientes.

Los costos relacionados se incluyen en el Costo de Ventas. Las compras no facturadas de energía son registradas como una estimación en la cuenta de provisiones del pasivo.

- d) El Grupo actúa como principal en sus transacciones controlando los bienes y/o servicios antes de transferirlos al cliente.

3.14.2 – Ingresos Diferidos

El Grupo posee valores percibidos con ciertos clientes por concepto de servicios pagados en forma anticipada.

El efecto en resultado de estos, será reconocido dentro de los ingresos de explotación durante el plazo de vigencia de los respectivos contratos.

Anticipos recibidos de clientes, en los contratos de venta existen diferentes modalidades de pago, como son el prepago y el pago mensual. La modalidad de prepago se reconoce como un pasivo no financiero, que representa la obligación de la entidad de transferir el servicio en el futuro de acuerdo con los términos de cada contrato.

3.15 – Arrendamientos

Los contratos firmados por el Grupo son inicialmente evaluados para identificar si estos son, o contienen, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si tiene asociado el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para realizar esta evaluación, la Compañía evalúa si, durante el período de uso del activo, el usuario tiene:

- i. El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo identificado (directa o indirectamente); y
- ii. el derecho a dirigir el uso del activo identificado

a. Cuando el Grupo es arrendador

En aquellos casos en donde las Compañías del Grupo actúan como Arrendadores, los arrendamientos se clasifican como: Financiero dependiendo de si el contrato transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo u Operativo, cuando estos no sean transferidos. Esta clasificación se realiza considerando el fondo sobre la forma de la transacción al comienzo del arrendamiento (fecha en que el arrendador deja disponible el activo para su uso por el arrendatario) y es reevaluada solo cuando existe una modificación al contrato de arrendamiento.

a.1 Arrendamiento Financiero

Al comienzo del arrendamiento, el Grupo reconoce los activos mantenidos en arrendamiento en sus estados de situación financiera y los presenta como una cuenta por cobrar equivalente al monto de la inversión neta en el arrendamiento, calculada como la suma de los pagos por arrendamiento más cualquier valor residual no garantizado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, el Grupo reconoce un ingreso financiero durante la duración del arrendamiento, basado en un patrón que refleja una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta de la Compañía en el arrendamiento.

a.2 Arrendamiento Operativo

El Grupo reconoce los pagos por arrendamientos operativos en sus estados de resultados como un ingreso en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos incurridos en la obtención del ingreso por arrendamiento, tales como depreciación, se reconocen en el estado de resultados como un gasto. En los períodos cubiertos por los presentes estados financieros, la Compañía no era parte de contratos significativos de este tipo.

b. Cuando el Grupo es arrendatario

En aquellos casos en donde el Grupo actúa como Arrendatario, al comienzo del arrendamiento reconoce un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento.

Al comienzo del arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso se reconoce al costo y considera los siguientes conceptos:

- El monto inicial calculado para el Pasivo por Arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado antes o al comienzo del arrendamiento;
- Cualquier costo inicial directo incurrido por la Compañía; y
- Una estimación de los costos en los que incurrirá la Compañía para el desmantelamiento y remoción del activo y restauración del sitio en donde este se encuentra ubicado.

Posterior al reconocimiento inicial, el Activo por Derecho de Uso se mide utilizando el modelo de costo, descontando la depreciación acumulada, las pérdidas por deterioro acumuladas y los ajustes por remediación del Pasivo por Arrendamiento.

En aquellos casos en que la propiedad del activo será transferida al término del plazo del arrendamiento o cuando se espera ejercer una opción de compra contenida en el arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso es depreciado durante su vida útil restante. En caso contrario, el Activo por Derecho de Uso se deprecia desde el comienzo del arrendamiento hasta lo que ocurra primero entre el fin de la vida útil del activo o el término del arrendamiento.

Inicialmente, el pasivo por arrendamiento es calculado como el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han efectuado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, en aquellos casos en que es fácilmente determinable. En los casos en los que la tasa de interés no es fácilmente determinable, el Grupo utiliza su tasa de endeudamiento (tasa a la que el Grupo podría obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de un valor similar al Activo por Derecho de Uso durante un período de tiempo similar al del arrendamiento).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición inicial del Pasivo por Arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos, menos cualquier cuenta por cobrar asociada a un incentivo por el arrendamiento;
- Pagos variables que dependen de la variación de un índice o tasa;
- Montos que se espera pagar como garantía del valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene una certeza razonable de que la opción será ejercida;
- Pagos por multas por el término anticipado del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de esta opción.

El Pasivo por Arrendamiento es posteriormente medido para reflejar:

- El aumento en el valor libro asociado al interés reconocido sobre el Pasivo por Arrendamiento;
- La reducción en el valor libro producto de los pagos por arrendamiento efectuados;
- Cambios en los pagos variables que dependen de un índice o tasa;
- Remediciones en el valor libro producto de reevaluaciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés sobre el Pasivo por Arrendamiento es reflejado en el estado de resultados en el periodo en que se incurre.

Para los arrendamientos de corto plazo y aquellos en donde el activo es de bajo valor, el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.16 – Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de AES Chivor se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas o pagados a los accionistas.

3.17 – Medio Ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para propiedades, planta y equipo y de acuerdo a lo establecido en las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.

3.18 – Valor razonable

La definición de valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). La definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, la administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo y otros elementos. En consecuencia, la intención del Grupo de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente:

- i. El activo o pasivo concreto objeto de la medición;
- ii. Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
- ii. El mercado principal o más ventajoso en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- iii. Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía (por ejemplo, participaciones en el patrimonio emitidas como contraprestación en una combinación de negocios) se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de un pasivo o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía supone que:

i. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

ii. Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

La jerarquía del valor razonable clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). Si el valor razonable utiliza algunos datos no observables, se clasifican en Nivel 2 mientras la cantidad de datos de entrada no observables no sea significativa. Las transferencias entre niveles de jerarquía se reconocen en la fecha del suceso o cambio en las circunstancias que causaron la transferencia.

NOTA 4 – Gestión del Riesgo Financiero

4.1 - Política de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Compañía en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes. Para tal fin, la gestión de la Compañía está alineada con las directrices generales definidos por su matriz, AES Andes S.A.

Eventos de “riesgo financiero” se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones que evidencian condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

La Administración ha evaluado como estratégico, desde un punto de vista de creación de valor, gestionar con responsabilidad y efectividad, todos aquellos componentes de incertidumbre financiera identificados y evaluados relevantes a las operaciones.

El objetivo de las actividades de gestión del riesgo financiero es resguardar en todo momento la estabilidad y sustentabilidad financiera de la Compañía y su subsidiaria, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Entre sus aspectos de relevancia se encuentran:

- i. Proveer transparencia, estableciendo y gestionando sobre tolerancias de riesgo y guías que permitan desarrollar estrategias que limiten una exposición significativa al riesgo.
- ii. Proveer una disciplina para evaluar los riesgos y ejecutar aspectos comerciales de nuestros negocios.
- iii. Promover un proceso formal para la determinación de decisiones de negociación.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia Comercial, la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

4.2 - Factores de Riesgo

a. Riesgos de Mercado

Los riesgos de mercado corresponden a aquellas incertidumbres asociadas a variaciones en variables que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

b. Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional del Grupo es el peso colombiano dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados con base en este. Asimismo, el Grupo declara y paga sus impuestos en la misma moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones y deuda denominada en moneda distinta a la moneda funcional.

c. Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de tasa de interés afectan el valor de los activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como el flujo de los activos y pasivos financieros que toman en cuenta una tasa de interés variable.

d. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito tiene relación con la calidad crediticia de las contrapartes con que la Compañía y su subsidiaria establecen relaciones. Estos riesgos se ven reflejados fundamentalmente en los deudores por venta y en los activos financieros y derivados.

Con respecto a los deudores por venta, las contrapartes del Grupo son principalmente compañías distribuidoras con las cuales mantiene contratos de mediano plazo, y otros generadores y compañías comercializadoras mediante transacciones en el mercado spot. El Grupo realiza evaluaciones de riesgo de las contrapartes con las cuales mantiene contratos de venta de energía, basado en una evaluación crediticia interna, que en ciertos casos podría incluir garantías.

En cuanto a los activos financieros y derivados, las inversiones que realiza el Grupo, se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a AA-. Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera, se efectúan con entidades internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería del Grupo las cuales guían el manejo de caja y minimizan el riesgo de crédito.

e. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Compañía es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

Al 31 de Diciembre de 2021, el Grupo con un saldo de caja de \$73.563.123, en tanto que al 31 de Diciembre de 2020, el saldo de caja es de \$94.415.388. Cabe señalar que la caja incluye efectivo y equivalentes de efectivo, tales como depósitos a plazo, valores negociables, y otros. Para mas detalles ver nota 7.

Al 31 de Diciembre de 2021, la Compañía cuenta con líneas de crédito y no utilizadas por aproximadamente COP\$965.214 y USD\$242.

f. Medición del Riesgo

El Grupo sostiene métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de riesgo tanto en forma prospectiva como retrospectiva.

Para dicho análisis se emplean y documentan diversas metodologías de mercado sobre cuantificación de riesgo, tales como métodos de análisis de regresión, tolerancias de riesgo y máximas exposiciones, de forma de ajustar las estrategias de riesgo y mitigación y evaluar sus impactos.

NOTA 5 - Normas Internacionales emitidas y/o modificadas aun no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación en Colombia
Nuevas normas		
NIIF 17	Contratos de Seguro	Por determinar
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2023
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2023
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2023
NIC 37	Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2023
NIIF 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2023
NIIF 9	Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros	1 de enero de 2023
NIC 41	Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de Estimación Contable	Por determinar
NIC 1	Revelaciones de Políticas Contables	Por determinar
NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	Por determinar
NIIF 16	Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.	Por determinar

NIIF 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17. Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023, permitiendo la aplicación anticipada. El Grupo no adoptó anticipadamente esta norma para el ejercicio 2021 y se encuentra evaluando el potencial efecto que la aplicación tendrá en sus estados financieros.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- b. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- c. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- d. Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo- Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIIF 9 Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIC 41 Agricultura: Impuestos en las mediciones de valor razonable

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimación Contable

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. Esta definición de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Revelaciones de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de NIIF N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- a. Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- b. Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NIC 12 Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NIIF 16 Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NOTA 6 – Segmentos Operativos

Para efectos de la aplicación de NIIF 8, El Grupo se define como un único segmento operativo aplicado a la totalidad del negocio, lo anterior basado en:

- La Compañía sólo opera en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), razón por la cual no es posible establecer segmentación geográfica;
- Las clasificaciones aplicadas a los ingresos por clientes (clientes libres, clientes regulados, mercado spot) de la Compañía, obedecen exclusivamente a la asignación o definición de tarifas.
-

NOTA 7 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Efectivo en caja	30.256	25.688
Saldos en bancos	72.709.929	94.389.700
Fondos de Inversión	822.938	—
Total	73.563.123	94.415.388

Los saldos de efectivo y equivalentes a efectivo incluidos en el estado de situación financiera, no difieren del presentado en el estado de flujos de efectivo.

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, el efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disponibilidad. La composición del rubro por tipos de monedas es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Valor en pesos del efectivo y equivalente en dólares	1.926.573	1.041.998
Efectivo y equivalente en pesos	71.636.550	93.373.390
Total	73.563.123	94.415.388

NOTA 8 – Otros Activos Financieros

El detalle de los otros activos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Inversiones en Fideicomisos	125.000	—	1.281.311	725.635
Instrumentos Derivados	6.938.174	9.937	13.084.499	—
Inversiones en TES	1.968.232	1.987.263	—	—
Otras Inversiones	31.027	11.846	579.377	579.377
Total	9.062.433	2.009.046	14.945.187	1.305.012

NOTA 9 – Instrumentos Financieros

9.1 – Instrumentos financieros por categoría

i. Activos financieros por categoría:

31 de Diciembre de 2021	Efectivo y equivalente al efectivo	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Disponibles para la venta	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 7)	73.563.123	—	—	—	73.563.123
Otros activos financieros corrientes (nota 8)	—	—	7.069.401	1.993.032	9.062.433
Deudores comerciales y cuentas por cobrar (nota 11)	—	228.434.458	—	—	228.434.458
Otros activos financieros no corrientes (nota 8)	—	—	14.365.810	579.377	14.945.187
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (nota 12)	—	19.479	—	—	19.479
Total	73.563.123	228.453.937	21.435.211	2.572.409	326.024.680

31 de Diciembre de 2020	Efectivo y equivalente al efectivo	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Disponibles para la venta	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 7)	94.415.388	—	—	—	94.415.388
Otros activos financieros corrientes (nota 8)	—	—	16.029	1.993.016	2.009.046
Deudores comerciales y cuentas por cobrar (nota 11)	—	162.137.254	—	—	162.137.254
Otros activos financieros no corrientes (nota 8)	—	—	725.635	579.377	1.305.012
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (nota 12)	—	35.767	—	—	35.767
Total	94.415.388	162.173.021	741.664	2.572.393	259.902.467

El valor en libros de los activos financieros tales como efectivo y equivalentes al efectivo se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable en el estado de situación financiera. En Nota 9.2 - Valoración de instrumentos derivados, se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

ii. Pasivos financieros por categoría:

31 de Diciembre de 2021	Pasivo a valor razonable con cambio en resultado	Derivado de cobertura	Pasivo financiero a costo amortizado	Total
Otros pasivos financieros corrientes (nota 18)	—	—	17.191.142	17.191.142
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (nota 19)	—	—	163.915.374	163.915.374
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (nota 12)	—	—	6.193.000	6.193.000
Otros pasivos financieros no corrientes (nota 18)	—	1.326.530	471.526.183	472.852.713
Total	—	1.326.530	658.825.699	660.152.229

31 de Diciembre de 2020	Pasivo a valor razonable con cambio en resultado	Derivado de cobertura	Pasivo financiero a costo amortizado	Total
Otros pasivos financieros corrientes (nota 18)	—	—	19.882.899	19.882.899
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (nota 19)	—	—	124.746.247	124.746.247
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (nota 12)	—	—	6.213.534	6.213.534
Otros pasivos financieros no corrientes (nota 18)	9.100.330	6.360.591	361.181.438	376.642.359
Total	9.100.330	6.360.591	512.024.118	527.485.039

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo para sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes que, clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados (derivados no designados como de cobertura), se presentan en su valor razonable en el estado de situación financiera. En Nota 9.2 - Valoración de instrumentos derivados se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

Los instrumentos financieros registrados en otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden principalmente a préstamos que devengan intereses y que son revelados en detalle en la Nota 18, presentan diferencias entre su valor en libros y valor razonable debido principalmente a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado.

Deudas que devengan interés	Valor libros	Valor Justo
31 de diciembre de 2021	486.578.670	367.980.561
31 de diciembre de 2020	381.064.337	302.907.649

9.2 – Valoración de Instrumentos derivados

La Compañía utiliza el sistema FIS Treasury and Risk Manager - Quantum para el cálculo del valor razonable de los swaps de tasa de interés y de moneda y forward de moneda. Para el cálculo de los derivados implícitos, el Grupo ha desarrollado modelos internos de valoración.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

- Supuestos de mercado como precios spot y otras proyecciones de precios, riesgo de crédito (propio y de la contraparte) y tasas de interés.
- Tasas de descuento como tasas libres de riesgo, spread soberanos y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).

c. Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes del mercado.

Metodología de Valoración de Instrumentos Derivados

Forward de moneda

Se utilizan los precios forward de mercado observable para calcular el valor razonable de los Forward de tipo de cambio.

Jerarquía del Valor Razonable de Instrumentos Derivados

Los instrumentos derivados reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías:

Nivel 1 - Precio cotizado en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2 - Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

Nivel 3 - Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

El cálculo del valor razonable utilizado por el Grupo para los Forward FX recae en el Nivel 2 de la jerarquía antes mencionada. Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no posee derivados en los que, dentro de la metodología para el cálculo de su valor justo utilicen variables no observables en el mercado. Durante los períodos finalizados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, no se registraron movimientos de nivel entre los activos y pasivos financieros.

9.3 – Calidad Crediticia de Activos Financieros

El Grupo está expuesto al riesgo crediticio en sus actividades comerciales como también por sus actividades financieras.

La Compañía concentra para sus contrapartes financieras (bancos) en pesos colombianos una clasificación crediticia AAA, considerada como la clasificación con la más alta calidad crediticia de acuerdo a la clasificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia. Respecto a la clasificación crediticia de contrapartes financieras en dólares estadounidenses, ésta se tiene como límite inferior A+ (Standard & Poors) o A1 (Moody's), lo que se considera como un riesgo crediticio bajo.

Respecto al riesgo de crédito correspondiente a las operaciones comerciales de la Compañía, éste es históricamente muy limitado, dada la naturaleza de corto plazo de cobro a clientes.

9.4 – Instrumentos Derivados

Los derivados financieros del Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con la intención de cubrir la volatilidad de tasas de tipo de cambio. El Grupo, siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza contrataciones de derivados de tipos de cambio (Fx Forward) con el fin de reducir la variabilidad anticipada de los flujos de caja futuros del subyacente cubierto.

La cartera de instrumentos derivados es la siguiente:

Instrumentos Derivados	Banco Contraparte	Clasificación	ACTIVOS			
			31 de Diciembre de 2021		31 de Diciembre de 2020	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Forward de moneda (no de cobertura)	Varios	Instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultado	6.938.174	—	9.937	—
Futuro de energía (no de cobertura)	Varios	Activo financiero a valor razonable con cambios en resultado	—	13.084.499	—	—
		Total	6.938.174	13.084.499	9.937	—

Instrumentos Derivados	Banco Contraparte	Clasificación	PASIVOS			
			31 de Diciembre de 2021		31 de Diciembre de 2020	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Forward de moneda (no de cobertura)	Varios	Instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultado	—	—	—	9.100.330
Forward de moneda (de cobertura)	Varios	Derivados de cobertura	1.326.530	—	6.360.591	—
		Total	1.326.530	—	6.360.591	9.100.330

Durante el primer trimestre 2021 y cuarto trimestre de 2020, AES Chivor celebró contratos forward de moneda, asociados a pagos en dólares por la construcción del parque solar San Fernando con Bank of America, BNP Paribas, Bancolombia y JP Morgan, por un valor nominal total de COP\$10.224.406 y COP\$76.547.554, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 no existen instrumentos vigentes. Los valores nominales de los instrumentos vigentes al 31 de Diciembre de 2020 ascienden a COP\$64.221.879.

En diciembre de 2020, AES Chivor realizó un contrato swap de tasa de interés con el banco Bancolombia, a 2 años por COP\$230,000 para cubrir el riesgo de volatilidad de la tasa IBR de las deudas con Scotiabank Colpatria S.A. y Bancolombia S.A. Durante el período 2021, el importe de los pagos netos reconocido como gasto de interés ascendió a COP\$645.955, los cuales se presentan como parte de los Intereses por préstamos bancarios y otros gastos (Véase la nota 26).

En 2018 AES Chivor celebró contrato de venta de energía a largo plazo (desde 2022 hasta 2024) con Empresas Municipales de Cali (EMCALI). El contrato celebrado no cumple con la excepción descrita en la NIIF 9, párrafo 2.4 y con la excepción de "Normal Purchases Normal Sales – NPNS"; toda vez que el contrato permite a EMCALI abastecerse de energía directamente desde el mercado Spot en aquellas horas donde el precio de bolsa sea menor al precio de energía pactado en el contrato.

Teniendo en cuenta las características del mercado eléctrico de Colombia y dado que no es posible garantizar la entrega de física de la energía durante las horas en que el precio Spot sea menor al precio del contrato, no fue posible aplicar las excepciones mencionadas.

El contrato fue registrado a su valor razonable con cambios en resultados.

NOTA 10 – Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Seguros anticipados	805.443	989.961	—	—
Pagos anticipados compra de energía (1)(2)	—	2.241.445	9.099.058	—
Total	805.443	3.231.406	9.099.058	—

1) Con fecha 2 de marzo de 2019 la Compañía (“comprador”) firmó contrato con Empresa Generadora y comercializadora de Energía del Caribe S.A E.S.P (Gecelca S.A E.S.P “vendedor”), el cual tuvo por objeto el suministro de energía con destino a respaldo de contratos el cual se ejecutó a partir del 01 de mayo del año 2020 hasta el día 31 de diciembre del mismo año. En virtud de este contrato, la Compañía en su calidad de comprador realizó un prepago por el monto de COP\$ 16,320,546, monto que fue amortizado en 2020 de acuerdo al despacho de energía contratada y facturada por el vendedor en 2020.

2) Con fecha 13 de agosto de 2021 la Compañía (“comprador”) firmó contrato con la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A E.S.P (Gecelca S.A E.S.P “vendedor”), el cual tuvo por objeto el suministro de energía con destino a respaldo de contratos que se ejecutará a partir del 01 de enero del 2023 hasta el día 31 de diciembre del mismo año. En virtud de este contrato, la Compañía en su calidad de comprador realizó un prepago por el monto de COP\$ 8,852,273 el 23 de agosto 2021 más intereses los cuales fueron pagados entre el 31 de agosto hasta el 31 de diciembre 2021 que totalizan COP\$ 246,785, el monto total será amortizado en 2023 de acuerdo al despacho de energía contratada y facturada por el vendedor.

NOTA 11 – Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones del giro de la Compañía, principalmente, operaciones de venta de energía y comercialización y la composición es la siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Deudores comerciales, bruto	208.499.413	155.577.398	—	—
Provisión de incobrables	(2.428.899)	(2.428.899)	—	—
Subtotal, neto	206.070.514	153.148.499	—	—
Remanente crédito fiscal	14.912.117	7.377.912	—	—
Otras cuentas por cobrar	6.151.297	548.721	1.300.530	1.062.122
Total, neto	227.133.928	161.075.132	1.300.530	1.062.122

Deudores Comerciales por vencer, neto	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de
Menor de 3 meses	205.876.492	153.148.499
Deudores vencidos	194.022	—
	206.070.514	153.148.499

Los montos correspondientes a la provisión para deudores incobrables son los siguientes:

	Saldo Corriente
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.428.899
Aumentos (disminuciones) del período	—
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.428.899

NOTA 12 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas

12.1 – Saldos y transacciones con entidades relacionadas

i. Los saldos de cuentas por cobrar entre la Compañía y sus entidades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas			Corriente	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
The AES Corporation	Estados Unidos	Reembolso gastos	19.479	35.767
Total			19.479	35.767

ii. Los saldos de cuentas por pagar entre la Compañía y sus entidades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas			Corriente		No Corriente	
Sociedad	País	Descripción de la transacción	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
The AES Corporation	Estados Unidos	Reembolso gastos	—	77.258	—	—
AES Big Sky, L.L.C.	Estados Unidos	Mantenimientos, licencias y asesoría gestión	3.598.165	3.501.011	—	—
AES Andes SA	Chile	Management Fee y otros reembolsos	2.558.879	2.607.716	—	—
AES Servicios	Argentina	Reembolso gastos	—	—	35.956	27.549
Total			6.157.044	6.185.985	35.956	27.549

iii. Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes (a continuación los gastos se presentan negativos):

Sociedad	País	Descripción de la transacción	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
AES Andes SA	Chile	Management fee	(2.791.711)	(8.743.535)
Total			(2.791.711)	(8.743.535)

12.2 – Directorio y Alta Administración

AES Chivor es administrado por una Junta Directiva compuesta por cinco directores titulares y cinco suplentes numéricos. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un año por el sistema de cociente electoral. Dichos miembros podrán ser reelegidos de manera indefinida o removidos en cualquier tiempo.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Compañía y sus Miembros de Junta o con los miembros de la alta Administración (Gerentes).

En los períodos cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Compañía y sus Miembros de Junta Directiva o entre la Compañía y los miembros de la Alta Administración (Gerentes).

Remuneración de la Junta Directiva, ahora Comité asesor

Los estatutos de AES Chivor reglamentan la remuneración de los miembros de la Junta Directiva y del Comité Asesor por el ejercicio de su cargo. En la Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 31 de marzo de 2021 se acordó mantener la remuneración de los dos (2) miembros independientes o de los nuevos miembros del Comité Asesor en 379,79 Unidades de Valor Tributario (UVT) por sesión asistida. Cada UVT equivale a COP\$ 36.308 para 2021. Por otra parte, no existen garantías constituidas a favor de los Miembros de Junta Directiva.

Remuneración de los miembros de la alta Administración que no son Miembros de Junta

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la alta Administración ascendieron a COP\$ \$4.784.569 durante el año 2021. Estas remuneraciones incluyen las remuneraciones recurrentes mensuales y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual).

Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

AES Chivor tiene para todos sus empleados, incluidos sus ejecutivos, un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y aporte a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

No existen garantías constituidas por la Compañía a favor de los miembros de la alta Administración la Gerencia. No existen planes de retribución a la cotización de la acción.

NOTA 13 – Inventarios

Las existencias han sido valoradas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.8 e incluyen lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Materiales, repuestos, suministros para mantenimiento y otros	5.965.396	5.588.185
Total	5.965.396	5.588.185

Al 31 de Diciembre de 2021, los inventarios no tienen restricciones que limiten su disponibilidad.

NOTA 14 – Activos Intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles han sido valorados de acuerdo a lo indicado en Nota 3.4.

31 de Diciembre de 2021	Valor bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Programas informáticos	20.292.477	(13.718.650)	6.573.827
Otros Activos intangibles identificables (1)	55.794.034	—	55.794.034
Activos Intangibles identificables	76.086.511	(13.718.650)	62.367.861

31 de Diciembre de 2020	Valor bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Programas informáticos	18.902.698	(10.652.664)	8.250.034
Otros Activos intangibles identificables (1)	55.794.034	—	55.794.034
Activos intangibles identificables	74.696.732	(10.652.664)	64.044.068

A continuación se presenta el movimiento por el año 2021 y 2020 de los activos intangibles:

	Programas Informáticos	Otros Activos Intangibles	Activos Intangibles, Neto
Saldo Inicial al 01 de enero 2021	8.250.034	55.794.034	64.044.068
Adiciones	1.389.749	—	1.389.749
Amortización	(3.065.955)	—	(3.065.955)
Saldo final Activos Intangibles Identificables al 31 de diciembre 2021	6.573.828	55.794.034	62.367.862
	Programas Informáticos	Otros Activos Intangibles	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	2.516.641	55.794.034	58.310.675
Adiciones	7.750.058	—	7.750.058
Amortización	(2.016.665)	—	(2.016.665)
Saldo final Activos Intangibles Identificables al 31 de diciembre 2020	8.250.034	55.794.034	64.044.068

14.1. Adquisición de Jemeiwaa KAI

	Jemeiwaa Kai S.A.S.
Contraprestación transferida – pago no contingente	37.894.756
Pasivo contingente – pagos futuros	17.899.278
	55.794.034

(1) Jemeiwaa Ka'l S.A.S E.S.P. tiene como objeto la prestación de servicios y asesorías en temas relacionados con la utilización y producción de energía a partir de fuentes renovables, además de la planeación, diseño, construcción, montaje, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía a partir de fuentes renovables. El crédito intangible se originó en la adquisición de Jemeiwaa Ka'l S.A.S E.S.P., en razón a que el costo de la combinación efectivamente incluye importes en relación al beneficio esperado de las sinergias, crecimiento de los ingresos, futuro desarrollo de mercado e integración de la fuerza laboral.

NOTA 15 – Propiedades, Planta y Equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

31 de Diciembre de 2021	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcción en Curso	18.791.209	—	18.791.209
Terrenos	10.181.404	—	10.181.404
Edificios	7.558.415	(2.604.486)	4.953.929
Obra civil, planta y equipos	2.104.030.588	(461.178.050)	1.642.852.538
Equipo de computo	26.545.192	(10.212.709)	16.332.483
Muebles y accesorios	7.839.494	(6.308.626)	1.530.868
Vehículos	715.173	(715.173)	—
Otras propiedades, plantas y equipos	4.980.259	(245.376)	4.734.883
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	2.180.641.734	(481.264.420)	1.699.377.314

AES Colombia

Estados Financieros Consolidados

31 de Diciembre de 2020	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Construcción en Curso	226.428.214	—	226.428.214
Terrenos	9.921.322	—	9.921.322
Edificios	7.504.366	(2.490.788)	5.013.578
Obra civil, planta y equipos	1.710.360.749	(426.591.642)	1.283.769.107
Equipo de computo	25.888.861	(8.492.288)	17.396.573
Muebles y accesorios	7.564.215	(6.015.773)	1.548.442
Vehículos	715.173	(715.173)	—
Otras propiedades, plantas y equipos	3.435.264	—	3.435.264
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	1.991.818.164	(444.305.664)	1.547.512.500

A continuación se presenta el movimiento de Propiedades, Planta y Equipo:

	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Obra civil, planta y equipos	Equipo de computo	Muebles y accesorios	Vehículos	Otras propiedades, plantas y equipos	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2021	226.428.214	9.921.322	5.013.578	1.283.769.107	17.396.573	1.548.442	—	3.435.264	1.547.512.500
Adiciones	188.331.063	260.300	—	1.167.376	57.226	188.324	—	1.544.995	191.549.284
Desapropiaciones (ventas)	—	(218)	—	—	—	—	—	—	(218)
Retiros	—	—	—	(141.682)	—	—	—	—	(141.682)
Gasto por depreciación	—	—	(113.698)	(35.780.474)	(1.720.422)	(292.852)	—	(245.376)	(38.152.822)
Obras terminadas	(395.968.068)	—	54.049	395.227.959	599.106	86.954	—	—	—
Traslados a activos intangibles	—	—	—	(1.389.748)	—	—	—	—	(1.389.748)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	18.791.209	10.181.404	4.953.929	1.642.852.538	16.332.483	1.530.868	—	4.734.883	1.699.377.314

	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Obra civil, planta y equipos	Equipo de computo	Muebles y accesorios	Vehículos	Otras propiedades, plantas y equipos	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2020	147.682.113	9.834.365	5.126.826	1.295.923.450	16.783.697	1.583.258	8.757	—	1.476.942.466
Adiciones	106.917.905	100.000	—	1.219.060	546.069	38.429	—	3.435.264	112.256.727
Retiros	—	(13.043)	—	(84.282)	—	—	—	—	(97.325)
Gasto por depreciación	—	—	(113.248)	(31.379.155)	(2.028.641)	(309.510)	(8.757)	—	(33.839.311)
Obras terminadas	(28.171.804)	—	—	25.840.091	2.095.448	236.265	—	—	—
Traslados a activos intangibles	—	—	—	(7.750.057)	—	—	—	—	(7.750.057)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	226.428.214	9.921.322	5.013.578	1.283.769.107	17.396.573	1.548.442	—	3.435.264	1.547.512.500

Leasing financieros

La Compañía cuenta con dos leasing financieros:

- El primero para la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) de 19.8 MW de capacidad. El proyecto fue habilitado comercialmente en junio de 2016.

El importe del préstamo asociado a su construcción al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es de \$109.067.593 y \$122.096.483 respectivamente (Nota 18).

La Compañía tiene contratos de seguro para sus plantas de generación, incluyendo pólizas de todo riesgo y perjuicios por interrupción de negocios, los cuales cubren entre otras cosas, daños causados por incendios, inundación y sismo.

- El segundo para la firma de un contrato de conexión/transmisión de energía con "Interconexión Eléctrica ISA" por medio del cual asegura el uso de la subestación propiedad de ISA, que le permite a AES Chivor conectarse al Sistema de Transmisión Nacional. Este contrato se firmó en 1997 cuando AES Andes (antes Gener) adquirió a Chivor y se había renovado automáticamente de forma anual; en mayo de 2008 se firmó un anexo que reformó algunos términos contractuales del acuerdo inicial. El costo inicial del leasing financiero reconocido como obra civil, planta y equipos es de \$17.528.954.

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 el valor es de \$28.474.337 y \$28.967.854 respectivamente (Nota 18).

La Compañía concluyó que el contrato en mención contiene un leasing financiero acorde a CINIIF 4, en razón a que su cumplimiento depende del uso de la subestación (propiedad de ISA) que es requerida en un 100% por Chivor para transmitir la energía producida por la Compañía al sistema de transmisión nacional.

NOTA 16 – Activos y Pasivos por impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar y pagar por impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

Impuestos corrientes	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (1)	—	59.438.509
Saldo a favor en impuestos (2)	378.227	114.778
	378.227	59.553.287
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a las ganancias (3)	93.173.244	—
	93.173.244	—

(1) El Saldo a favor generado por el anticipo de renta del año 2020 y las autorretenciones del año 2020, los cuales fueron superiores al impuesto sobre la renta del mismo año.

(2) El Saldo neto a pagar corresponde al impuesto de renta del año 2021 el cual es superior a las autorretenciones, retenciones practicadas y anticipo realizado para ese mismo año. En el año 2020 la compañía presentó un saldo a favor en la declaración de renta el cual se está neteando en el valor a pagar.

(3) Corresponde al neto de impuestos de renta: Provisión de impuesto de renta, anticipo impuesto a la renta, autorretenciones y retenciones que nos practicaron de ambas Compañías.

El detalle del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>31 de Diciembre 2021</u>	<u>31 de Diciembre 2020</u>
Gasto por Impuesto	195.719.048	103.782.307
Anticipo CREE	(39.687.675)	(126.285.371)
Saldo a favor de renta	(21.470.188)	(25.308.381)
Autorretención Renta y Retenciones que no practicaron	(25.661.977)	(114.778)
Autorretención Renta Especial	(15.725.964)	(11.627.064)
Total	<u>93.173.244</u>	<u>(59.553.287)</u>

En el 2021 se gravan las rentas fiscales a la tarifa del 31% y para el 2020 se gravan a la tarifa del 32% a título de impuesto de renta y complementarios.

NOTA 17 – Impuesto de Renta Corriente y Diferidos

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en los países donde opera y genera renta gravable la Compañía.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los estados de cambios en el patrimonio o en los estados de resultados integrales, respectivamente. La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el período. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado financiero, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que no son gravables o deducibles.

En cuanto al año gravable 2021, la Administración de la Compañía considera que la suma contabilizada como provisión por impuestos es suficiente para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer en lo corrido del año. La declaración de renta de AES Chivor correspondiente a 2020 se presentó el 15 de abril de 2021, y de Jemeiwa el 19 de abril de 2021.

No hay efectos en el impuesto sobre la renta relacionados con los pagos de dividendos realizados por la Sociedad a sus accionistas durante 2021 y 2020.

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, Chivor tiene en curso un requerimiento ordinario de la declaración de renta del año gravable 2018.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

El gasto de impuesto sobre las ganancias y diferido al cierre, terminados 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Estado Consolidado de Resultados	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Gasto por impuestos sobre la renta corriente	195.719.048	103.782.307
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	(1.827.853)	383.012
Gasto diferido (Ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(11.467.236)	6.796.600
Gasto por impuestos sobre la renta por operaciones continuadas	182.423.959	110.961.919

Estado de otros resultados integrales	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Ganancia (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo	4.335.020	(2.026.103)
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	742.907	311.800
Decreto 1311 octubre de 2021	30.012.636	—
Impuesto sobre la renta imputado al otro resultado integral	35.090.563	(1.714.303)

17.1 - Impuesto de renta corriente

Conciliación de la utilidad contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	667.949.156	372.733.970
A la tasa legal de impuestos del 31% (2020 32%)	207.064.238	119.274.872
Ingresos y costos operacionales	212.918	79.941
Diferencia en cambio no realizada	2.043.025	737.829
Forwards	(6.412.673)	(829.646)
Provisión cartera	(6.743)	(229.686)
GMF	365.605	487.946
Donaciones	776.600	939.849
Cupo de salud	18.751	31.574
Provisiones	(144.373)	(215.220)
Bonificaciones	75.302	64.525
Pensiones de jubilación	98.116	29.353
Depreciaciones y amortizaciones	(4.048.123)	(884.483)
Baja de activos e inventarios	43.921	27.376
Gastos no deducibles	2.405.215	2.162.602
Leasing Bancolombia Tunjita	(4.038.956)	(4.169.244)
Deducción en beneficios Colciencias	(1.281.313)	(3.453.923)
Efecto de método de participación inversión Jemeiwaa	614.898	699.581
Deducción especial Ley 1715	—	(7.173.089)
A la tasa efectiva de impuesto del 32% (2019 33%)	197.786.408	107.580.157
Gasto por impuesto corriente 31% (2020 32%)	197.786.408	107.580.157
Descuento tributario por Donaciones	(2.067.360)	(3.797.849)
Total gasto por impuesto corriente	195.719.048	103.782.308
Tasa Impositiva Media	29,30 %	27,84 %

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Utilidad antes del impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	667.949.156	372.733.970
Total de gasto por impuesto a la tasa impositiva aplicable	31,00 %	32,00 %
Ingresos y costos operacionales	0,03 %	0,02 %
Diferencia en cambio no realizada	0,31 %	0,20 %
Forwards	(0,96)%	(0,22)%
Provisión cartera	— %	(0,06)%
GMF	0,05 %	0,12 %
Donaciones	0,12 %	0,25 %
Cupo de salud	— %	0,01 %
Provisiones	(0,02)%	(0,06)%
Bonificaciones	0,01 %	0,02 %
Pensiones de jubilación	0,01 %	0,01 %
Depreciaciones y amortizaciones	(0,61)%	(0,24)%
Baja de activos e inventarios	0,01 %	0,01 %
Gastos no deducibles	0,36 %	0,58 %
Leasing Bancolombia Tunjita	(0,60)%	(1,12)%
Deducción en beneficios Colciencias	(0,19)%	(0,93)%
Efecto de método de participación inversión Jemeiwaa	0,09 %	0,19 %
Deducción especial Ley 1715	— %	(1,92)%
Descuentos tributarios	(0,31)%	(1,02)%
Total de gasto por Impuestos	29,30 %	27,84 %

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Patrimonio Contable	1.087.937.703	1.176.688.558
Más: Partidas que aumentan el patrimonio fiscal		
Impuesto Diferido	188.302.886	164.679.559
Obsolescencia de inventarios	8.642	137.538
Leasing de infraestructura	118.079.241	124.593.686
Leasing de ISA	28.474.337	28.967.855
Forwards y diferencia en cambio No Realizado	—	16.740.693
Calculo actuarial	—	1.257.536
Provisiones cupo de salud- bonificaciones- contingencias	5.109.228	4.640.135
Provisión Pasivo Jemeiwaa	45.843.554	38.228.445
Inversión Jemeiwaa	274.270	—
Acciones Electrificadora del Caribe Baja	2.262.634	2.262.634
Licencias	—	409.957
Provisión de cartera	—	21.751
Subtotal	388.354.792	381.939.789
Menos: Partidas que disminuyen el patrimonio fiscal		
Activos fijos	765.174.481	751.016.275
Licencias	1.772.570	—
Forwards y diferencia en cambio no Realizado	18.017.119	—
Calculo actuarial	463.147	—
Inversión Jemeiwaa	—	1.709.272
Beneficios Colciencias	2.263.364	2.607.166
Iva en bienes de capital	96.858	96.858
Subtotal	787.787.539	755.429.571
Patrimonio Fiscal	688.504.956	803.198.776

17.2 - Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido se muestra neto en el pasivo en el estado de situación financiera, su composición es:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Movimientos en activos por impuestos diferidos		
Saldo inicial	64.227.564	65.825.224
Incremento (decremento) en activos por impuestos diferidos	26.460.733	(1.597.660)
Saldo final	90.688.297	64.227.564
Movimientos en pasivos por impuestos diferidos		
Saldo inicial	228.907.123	225.422.486
Incremento en pasivos por impuestos diferidos	50.084.060	3.484.637
Saldo final	278.991.183	228.907.123

El movimiento neto en la cuenta de impuestos diferidos al cierre del año, fue el siguiente:

Impuesto diferido	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Activo por impuesto diferido	90.688.297	64.227.564
Pasivo por impuesto diferido	(278.991.183)	(228.907.123)
Posición neta de impuestos diferidos	(188.302.886)	(164.679.559)

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto debe ser calculado a la tasa anunciada para el período en que se espera sea revertida la diferencia temporaria.

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos son:

Activos por impuestos diferidos	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Activos por impuestos diferido relativos a amortizaciones	—	597.109
Relativos a revaluaciones de instrumentos financieros	770.073	5.028.244
Relativos a provisiones	17.826.828	12.930.577
Relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	328.473	1.071.380
Relativos a deudas	49.361.382	44.600.254
Relativos a otros	22.401.541	—
Total	90.688.297	64.227.564

Pasivos por impuestos diferidos	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Relativos a amortizaciones	641.281	—
Relativos a depreciaciones	266.445.874	224.398.408
Relativos a revaluaciones de instrumentos financieros	7.093.767	3.180
Pensiones	490.574	694.119
Relativos a provisiones	3.493.608	2.996.771
Relativos a otros	826.079	814.645
Total	278.991.183	228.907.123
Saldo neto de activos y pasivos por impuestos diferidos	(188.302.886)	(164.679.559)

El movimiento neto en la cuenta de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue el siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado de resultado		Otros resultados integrales		Patrimonio	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Activos por impuestos diferidos								
Cargos diferidos Tunjita	—	426.602	—	(440.363)	—	—	—	—
Licencias y seguros	—	170.507	—	86.583	—	—	—	—
Forward	502.961	4.638.276	199.705	(895.458)	(4.335.020)	2.026.103	—	—
Bonificaciones LTC	141.383	89.396	51.987	(44.797)	—	—	—	—
Bonificaciones	1.379.656	1.198.327	181.329	62.365	—	—	—	—
Salud	236.770	197.120	39.650	31.574	—	—	—	—
OCI Pensiones (ORI)	328.473	1.071.380	—	—	(742.907)	(311.800)	—	—
Leasing Bancolombia Tunjita	41.327.734	37.688.628	3.639.107	(4.027.376)	—	—	—	—
Leasing ISA	8.052.307	6.905.409	1.146.898	51.148	—	—	—	—
Diferencia en cambio NR	272.228	396.185	(165.164.886)	258.879	—	—	—	—
Provisión pasivo Jemeiwa	16.045.244	11.445.734	4.576.711	1.605.482	—	—	—	—
Ley 1715 - San Fernando	22.401.541	—	22.401.541	—	—	—	—	—
Decreto 1311 octubre de 2021 (1)	—	—	30.012.636	—	—	—	(30.012.636)	—
Subtotal	90.688.297	64.227.564	(102.915.322)	(3.311.963)	(5.077.927)	1.714.303	(30.012.636)	—
Pasivo por impuestos diferidos								
Activos Fijos Subsistema	(266.445.876)	(224.398.407)	(42.047.466)	(3.479.950)	—	—	—	—
Licencias y seguros	(641.281)	—	(1.238.390)	—	—	—	—	—
Colciencias	(792.177)	(785.589)	(6.590)	110.016	—	—	—	—
Provision de cartera	—	—	—	(236.646)	—	—	—	—
Forward	(7.093.767)	(3.180)	157.972.922	125.509	—	—	—	—
Pensiones	(490.574)	(694.119)	203.764	(11.129)	—	—	—	—
Inversion JK	(3.493.608)	(2.996.771)	(496.838)	—	—	—	—	—
Deducccion IVA en bienes de Capital	(33.900)	(29.057)	(4.843)	7.563	—	—	—	—
Subtotal	(278.991.183)	(228.907.123)	114.382.559	(3.484.637)	—	—	—	—
Totales netos	(188.302.886)	(164.679.559)	11.467.237	(6.796.600)	(5.077.927)	1.714.303	(30.012.636)	—

Estados Financieros Consolidados

	Al 31 de Diciembre de 2019	Efecto en Resultados al 31 de Diciembre de 2020	Efecto ORI al 31 de Diciembre de 2020	Al 31 de Diciembre de 2020	Efecto en Resultados al 31 de Diciembre de 2021	Efecto ORI al 31 de Diciembre de 2021	Otros movimientos al 31 de Diciembre de 2021	Al 31 de Diciembre de 2021
Activos por impuestos diferidos								
Cargos diferidos Tunjita	866.965	(440.363)	—	426.602	—	—	—	426.602
Licencias y seguros	83.925	86.583	—	170.508	—	—	—	170.508
Forward	3.507.631	(895.458)	2.026.103	4.638.276	199.705	(4.335.020)	—	502.961
Bonificaciones LTC	134.194	(44.797)	—	89.397	51.987	—	—	141.384
Bonificaciones	1.135.962	62.365	—	1.198.327	181.329	—	—	1.379.656
Salud	165.546	31.574	—	197.120	39.650	—	—	236.770
OCI Pensiones (ORI)	1.383.181	—	(311.800)	1.071.381	—	(742.907)	—	328.474
Leasing Bancolombia Tunjita	41.716.002	(4.027.376)	—	37.688.626	3.639.107	—	—	41.327.733
Leasing ISA	6.854.260	51.148	—	6.905.408	1.146.898	—	—	8.052.306
Diferencia en cambio NR	137.306	258.879	—	396.185	(165.164.886)	—	—	(164.768.701)
Provisión pasivo Jemeiwa	9.840.252	1.605.482	—	11.445.734	4.576.711	—	—	16.022.445
Ley 1715 - San Fernando	—	—	—	—	22.401.541	—	—	22.401.541
Decreto 1311 octubre de 2021 (1)	—	—	—	—	30.012.636	—	(30.012.636)	—
Subtotal	65.825.224	(3.311.963)	1.714.303	64.227.564	(102.915.322)	(5.077.927)	(30.012.636)	(73.778.321)
Pasivo por impuestos diferidos								
Activos fijos subsistema	(220.918.457)	(3.479.951)	—	(224.398.408)	(42.047.467)	—	—	(266.445.875)
Licencias y seguros	—	—	—	—	(1.238.390)	—	—	(1.238.390)
Colciencias	(895.605)	110.017	—	(785.588)	(6.590)	—	—	(792.178)
Provisión de cartera	236.646	(236.646)	—	—	—	—	—	—
Forward	(128.689)	125.509	—	(3.180)	157.972.922	—	—	157.969.742
Pensiones	(682.990)	(11.129)	—	(694.119)	203.764	—	—	(490.355)
Inversión JK	(2.996.771)	—	—	(2.996.771)	(496.838)	—	—	(3.493.609)
Deducción IVA en bienes de capital	(36.620)	7.563	—	(29.057)	(4.843)	—	—	(33.900)
Subtotal	(225.422.486)	(3.484.637)	—	(228.907.123)	114.382.558	—	—	(114.524.565)
Totales netos	(159.597.262)	(6.796.600)	1.714.303	(164.679.559)	11.467.236	(5.077.927)	(30.012.636)	(188.302.886)

(1) La reciente Reforma Tributaria, Ley 2155 expedida el 14 de septiembre de 2021 modifico la tarifa del impuesto de renta a partir del año gravable 2022 pasando del 30% al 35%, generándose una remediación de los impuestos diferidos que se reconoce en los estados financieros en el año 2021.

En relación a ello, el Gobierno Nacional una vez conocida la situación y considerando el impacto negativo en las utilidades del 2021 por el reconocimiento del impuesto diferido, expidió el Decreto 1311 del 20 de Octubre de 2021, donde determinó una alternativa de reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de tarifa en el impuesto sobre la renta en el cual, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta que deba reflejarse en el resultado del periodo del año 2021 podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad, en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, lo que incide de forma directa en la determinación de la tasa efectiva de tributación.

Así las cosas, la Compañía optó por reconocer en el patrimonio este efecto por el cambio en la tarifa del impuesto sobre la renta.

El saldo registrado por impuesto renta y diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a las siguientes partidas:

Principales componentes del gasto por impuestos corrientes	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Impuesto de renta	197.786.408	107.580.157
Descuento Tributario	(2.067.361)	(3.797.851)
Impuesto de renta ejercicios anteriores	(1.827.852)	383.013
Total gastos por impuestos corrientes	193.891.195	104.165.319
Gasto (Ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversion de diferencias temporarias		
Relativos a amortizaciones	(1.238.390)	(353.782)
Relativos a revaluaciones de instrumentos financieros	158.172.626	(771.365)
Relativos a deudas - Leasing ISA	1.146.898	51.148
Relativos a deudas - Leasing deuda Tunjita	3.639.107	(4.027.375)
Deducción en IVA por bienes de capital	(4.843)	7.563
Relativos a bonificaciones LTC	51.987	(44.797)
Relativos a salud	39.650	31.574
Relativos a bonificaciones	181.329	62.365
Ley 17 San Fernando	22.401.541	—
Decreto 1311 octubre de 2021	30.012.636	—
Relativos a depreciaciones	(42.047.466)	(3.479.951)
Relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	203.764	(11.129)
Relativos a provisión de cartera	—	(236.646)
Diferencia en cambio NR	(165.164.886)	260.296
Inversión JK	(496.838)	—
Colciencias	(6.590)	110.017
Provisión pasivo JK	4.576.711	1.605.482
Total impuesto diferido neto	11.467.236	(6.796.600)
Total gasto por impuestos	182.423.959	110.961.919

De no haber optado la compañía por reconocer el efecto derivado de la remediación de los impuestos diferidos en el patrimonio se hubiera reconocido un mayor gasto por impuesto diferido por \$30.012.636; así las cosas, el importe total del gasto por impuesto a las ganancias hubiera ascendido a \$18.545.399.

En Jemeiwaa Kai, el activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales no ha sido reconocido, por cuanto la Compañía ha evaluado y llegado a la conclusión de que no es probable que el activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas sea recuperable.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

A partir del año 2017 con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Para el caso de AES Chivor dado que está sujeta al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, el término de firmeza es de 6 años. A partir del 2020 con la entrada en vigencia de la ley de crecimiento (Ley 2010) se incrementó a 3 años el término con el que cuentan los contribuyentes para corregir sus declaraciones tributarias y se redujo a 5 años el término de firmeza de las declaraciones tributarias sujetas al régimen de precios de transferencia, que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos, considerando que estas declaraciones no han adquirido firmeza. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

Para el caso de Jemeiwa las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos, considerando que estas declaraciones no han adquirido firmeza.

Impuesto a los Dividendos

Para el año 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 10%, excepto en el caso que se distribuyan dentro de los grupos empresariales o dentro de sociedades en situación de control debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, siempre y cuando no se trate de una entidad intermedia dispuesta para el diferimiento del impuesto sobre los dividendos.

De otra parte, los dividendos pagados a accionistas extranjeros se encuentran sometidos a una tarifa de retención en la fuente equivalente al 10%, siempre que dichos dividendos se distribuyan de utilidades gravadas en cabeza de la sociedad distribuidora. No obstante, en virtud en virtud del Convenio para Evitar la Doble Tributación actualmente vigente entre Chile y Colombia, dicha retención se reduciría a 0%.

Ahora bien, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2022 la tarifa será del 35%).

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

El estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2020, se presentó el 09 de junio de 2021.

Reforma Tributaria

Impuesto sobre la Renta

El 14 de septiembre de 2021 fue aprobada la Ley 2155 de Inversión Social (reforma tributaria) y los principales cambios tributarios que introduce esta norma son los siguientes:

- A partir del año gravable 2022 se incrementará la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35% (31% para el año 2021 y previamente esperaba ser 30% para 2022).
- El descuento tributario del ICA se mantendrá en 50% para los años gravables 2022 y siguientes (se deroga la norma que incrementaba el descuento al 100% a partir de 2022).
- Se amplían los supuestos bajo los cuales se podrá acceder al mecanismo de “obras por impuestos”, incluyendo aquellos territorios que no siendo ZOMAC, se encuentren en algunas de estas situaciones: (i) Presenten altos índices de pobreza, (ii) carezcan total o parcialmente de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios, (iii) estén localizados en zonas no interconectadas y (iv) estén localizados en Áreas de Desarrollo Naranja (ADN).
- Se prorroga hasta el 31 de diciembre del año 2022, la exención transitoria en el pago de la sobretasa o contribución especial en el sector eléctrico, para los prestadores de servicios turísticos con inscripción activa y vigente en el Registro Nacional de Turismo (artículo 40 de la Ley 2068 de 2020).
- Beneficiario final: se modifica la definición, entendiéndose como beneficiario final de la persona jurídica a:
 - La persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente del 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica y/o se beneficie en 5% o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica.
 - Persona natural que, actuando individual o conjuntamente ejerza control sobre la
 - persona jurídica.
 - Representante legal cuando no se identifique una persona natural en los términos señalados previamente, salvo que exista alguien que ostente mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección.
- Registro Único de beneficiarios finales: se crea el Registro Único de Beneficiarios Finales (“RUB”), el cual hará parte integral del RUT, cuyo funcionamiento y administración estará a cargo de la DIAN.

La omisión de suministrar información, suministrarla de forma errada o incompleta o no sea actualizada está sujeta a sanción.

También se indica que la DIAN creará el Sistema de Identificación de Estructuras Sin Personería Jurídica cuyo funcionamiento y administración estará a cargo de la misma entidad.

Procedimiento Tributario

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 introdujo un beneficio de auditoría para los años gravables 2022 y 2023. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para:

- i. Contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada;
- ii. Cuando el impuesto neto de renta de la declaración que corresponde al año gravable frente al cual debe cumplirse el incremento, sea inferior a 71 UVT.
- iii. Cuando la declaración objeto de beneficio de auditoría arroje una pérdida fiscal, la Administración Tributaria podrá ejercer las facultades de fiscalización para determinar la procedencia o improcedencia de dicha pérdida y, por lo mismo, de su compensación en años posteriores. Lo anterior, aunque haya quedado en firme con ocasión del beneficio de auditoría en cuestión.
- iv. El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Conciliación contencioso-administrativa en materia tributaria, aduanera y cambiaria.

La Ley 2155 faculta a la DIAN para realizar conciliaciones en procesos contenciosos administrativos, en materia tributaria, aduanera y cambiaria, sujeto a ciertos términos y condiciones. La conciliación deberá solicitarse a más tardar el 31 de marzo de 2022.

Con ocasión de la conciliación se otorgarán descuentos en el valor de las sanciones y los intereses, entre el 50% y el 80% dependiendo del tipo de proceso.

Terminación por mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios, aduaneros y cambiarios

La Ley 2155 faculta a la DIAN para terminar por mutuo acuerdo los procesos administrativos, en materias tributaria, aduanera y cambiaria. La terminación debe solicitarse a más tardar el 31 de marzo y en la medida en que el proceso objeto de terminación por mutuo acuerdo se origine en un acto administrativo notificado antes del 30 de junio de 2021.

Con ocasión de la terminación por mutuo acuerdo se otorgarán descuentos en el valor de las sanciones y los intereses, entre el 50% y el 80% dependiendo del tipo de proceso.

NOTA 18 – Otros Pasivos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Otros Pasivos Financieros	Corriente		No Corriente	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Instrumentos Derivados (Nota 9)	1.326.530	6.360.591	—	9.100.330
Leasing ISA	697.068	493.419	27.777.269	28.474.435
Leasing Tunjita	13.028.889	13.028.889	96.038.704	109.067.594
Préstamos en pesos ⁽¹⁾	2.138.655	—	349.036.740	230.000.000
Total	17.191.142	19.882.899	472.852.713	376.642.359

⁽¹⁾ A continuación se detallan los préstamos en pesos:

Detalles de los	Tasa de	Capital	Fecha	Intereses	31 de Diciembre
Scotia Bank. (Tramo A)	3,5 %	40.000.000	17 de diciembre de	—	40.000.000
Scotia Bank (Tramo A.2)	3,4 %	21.250.000	17 de diciembre de	—	21.250.000
Scotia Bank (Tramo B)	4,6 %	75.000.000	17 de diciembre de	—	75.000.000
Scotia Bank (Tramo B.2)	4,6 %	3.750.000	17 de diciembre de	—	3.750.000
Scotia Bank (Tramo C)	4,7 %	20.000.000	17 de diciembre de	—	20.000.000
Scotia Bank (Tramo C.2)	5,2 %	15.000.000	17 de diciembre de	—	15.000.000
Bancolombia (Tramo A)	3,3 %	40.000.000	17 de diciembre de	418.462	40.418.462
Bancolombia (Tramo A.2)	3,4 %	21.250.000	17 de diciembre de	217.222	21.467.222
Bancolombia (Tramo B)	4,5 %	75.000.000	17 de diciembre de	1.004.778	76.004.778
Bancolombia (Tramo B.2)	4,6 %	3.750.000	17 de diciembre de	49.354	3.799.354
Bancolombia (Tramo C)	4,7 %	20.000.000	17 de diciembre de	263.222	20.263.222
Bancolombia (Tramo C.2)	5,2 %	15.000.000	17 de diciembre de	185.617	15.185.617
		350.000.000		2.138.655	352.138.655

Detalles de los préstamos	Tasa de	Capital	Fecha	Intereses	31 de Diciembre de
Scotia Bank	3,4 %	40.000.000	17 de diciembre de	—	40.000.000
Scotia Bank	4,5 %	75.000.000	17 de diciembre de	—	75.000.000
Bancolombia	3,3 %	40.000.000	17 de diciembre de	—	40.000.000
Bancolombia	4,5 %	75.000.000	17 de diciembre de	—	75.000.000
		230.000.000		—	230.000.000

AES Colombia

Estados Financieros Consolidados

Con fecha 17 de diciembre de 2020 AES Chivor & Cía S.C.A. E.S.P firmó un contrato de crédito con calidad de deudor con las entidades bancarias Scotiabank Colpatría S.A y Bancolombia SA en calidad de acreedores. El objeto del contrato considera que los acreedores ya mencionados otorguen a la Compañía un crédito por la suma de hasta COP\$350.000.000.000, que comprenderá los siguientes tramos:

- (a) El Tramo A del Crédito, por un monto de hasta COP\$122.500.000.000;
- (b) El Tramo B del Crédito, por un monto de hasta COP\$157.500.000.000; y
- (c) El Tramo C del Crédito por un monto de hasta COP\$70.000.000.000.

El plazo del pago del Crédito será de siete (7) años contados a partir de la Fecha de Firma, dicho plazo vencerá el 17 de diciembre de 2027.

Los montos utilizados de este contrato de crédito al 31 de diciembre de 2021 se recibieron en su totalidad con el valor de COP\$350.000.000.000 los cuales fueron desembolsados en un 50% por cada entidad bancaria según se detalla en apertura de nota y fueron destinados en su totalidad a refinanciar los préstamos bancarios en pesos que se mantenían en el corto plazo, quedando con este refinanciamiento en el largo plazo.

El detalle de los montos utilizados al 31 de diciembre es el siguiente:

1. Bancolombia Tramo A COP\$61.250.000.000;
2. Bancolombia Tramo B COP\$78.750.000.000;
3. Bancolombia Tramo C COP\$35.000.000.000;
4. Scotiabank Colpatría Tramo A COP\$61.250.000.000;
5. Scotiabank Colpatría Tramo B COP\$78.750.000.000.
6. Scotiabank Colpatría Tramo C COP\$35.000.000.000

NOTA 19 – Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	Corrientes	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de
Acreedores comerciales	140.796.760	111.988.244
Prepagos contratos	15.330.798	2.636.162
Otras cuentas por pagar	7.787.816	10.121.841
Total acreedores y otras cuentas por pagar	163.915.374	124.746.247

NOTA 20 – Provisiones

Las provisiones reconocidas en el largo plazo son las siguientes:

	No corriente	
	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de
Desmantelamiento, costos de reestructuración y rehabilitación (1) (2)	5.581.761	3.435.264
Total	5.581.761	3.435.264

(1) incluye una provisión por desmantelamiento y retiros de activos de la planta solar fotovoltaica Castilla instalada en un terreno de Ecopetrol y el monto a incurrir por desmantelamiento corresponde a un costo estimado de retiro es USD\$884.000 equivalente a un valor presente aproximado de USD\$400.000 a 23 años de amortización.

(2) incluye una provisión por desmantelamiento y retiros de activos de la planta solar fotovoltaica San Fernando y el monto a incurrir por desmantelamiento corresponde a un costo estimado de retiro es USD\$2.568.000 equivalente a un valor presente de USD\$1.000.000 a 25 años de amortización.

NOTA 21 – Obligaciones por beneficios post-empleo

AES Chivor otorga diferentes planes de beneficio post empleo a parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota 3.12.

El saldo de las obligaciones post empleo es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Pensiones de Jubilación (i)	846.047	916.907
Intereses de Cesantías	739.570	654.140
Cesantías	6.106.250	5.377.492
Total corriente	7.691.867	6.948.539
Pensiones de Jubilación (i)	9.063.113	11.308.521
Total no corriente	9.063.113	11.308.521
Total	16.754.980	18.257.060

Cada ejercicio el patronato revisa las aportaciones a realizar al plan de pensiones de acuerdo con la legislación laboral de Colombia. Dicha revisión incluye la correlación entre activos y pasivos y la política de gestión de riesgos. Esto incluye el uso de rentas y permutas financieras de longevidad (longevity swaps) para gestionar el riesgo. El patronato decide la contribución en base a los resultados de su revisión anual. En general, se pretende tener una cartera compuesta por una combinación de un 40% de inversiones en acciones e inmuebles y un 60% en instrumentos de deuda. La legislación laboral de Colombia requiere que el Grupo cubra cualquier déficit del plan (en base a una valoración realizada de acuerdo con la normativa de Colombia) en un periodo que no sea superior a cinco años desde la fecha en que surgió el déficit. El patronato tiene como objetivo mantener la contribución anual relativamente estable, a un nivel que no suponga que se produzcan déficits del plan (basado en la valoración realizada de acuerdo con la normativa de Colombia).

Dado que el pasivo por pensiones se ajusta en base al índice de precios al consumo, el plan de pensiones está expuesto a la inflación de Colombia, al riesgo de tipos de interés y a los cambios en la esperanza de vida de los trabajadores. Como los activos del plan incluyen inversiones significativas en acciones cotizadas de los sectores industriales y de productos de consumo, el Grupo también está expuesto a los riesgos de las inversiones de los sectores industriales y de productos de consumo.

Las siguientes tablas detallan el gasto registrado en el estado de resultados y pasivos registrados en el estado de situación financiera para los respectivos planes:

Gasto neto (registrado en resultados)	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de
Costo por intereses	771.795	802.456
Gasto neto registrado	771.795	802.456

Los cambios en el valor actual de los pasivos por beneficios definidos son los siguientes:

Pasivo por beneficios definidos al 1 de enero de 2020	13.173.038
Costo por intereses	802.456
Costo de los servicios del ejercicio	15.104
Beneficios pagados	(725.832)
Efecto en OCI	(1.039.338)
Pasivo por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020	12.225.428
Costo por intereses	771.795
Costo de los servicios del ejercicio	311.292
Beneficios pagados	(766.582)
Efecto en OCI	(2.632.773)
Pasivo por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021	9.909.160

Plan de Colombia

Las variaciones durante 2021 y 2020 en el plan de prestación definida y el valor razonable de los activos afectos al plan son los siguientes:

	31 de Diciembre de 2020	Costo de los servicios del ejercicio	Gasto neto por intereses	Subtotal incluido en resultados	Prestaciones pagadas	Variaciones actuariales (1)	Ajustes por experiencia	Subtotal incluido en otro resultado integral	Valor al 31 de Diciembre de 2021
Obligación por beneficios definidos	12.225.428	311.292	771.795	1.083.087	(766.582)	(266.661)	(2.366.112)	(2.632.773)	9.909.160
Pasivo por beneficios definidos	12.225.428	311.292	771.795	1.083.087	(766.582)	(266.661)	(2.366.112)	(2.632.773)	9.909.160

	31 de Diciembre de 2018	Costo de los servicios del ejercicio	Gasto neto por intereses	Subtotal incluido en resultados	Prestaciones pagadas	Variaciones actuariales (1)	Ajustes por experiencia	Subtotal incluido en otro resultado integral	Valor al 31 de Diciembre de 2020
Obligación por beneficios definidos	13.173.038	15.104	802.456	817.560	(725.832)	(623.069)	(416.269)	(1.039.338)	12.225.428
Pasivo por beneficios definidos	13.173.038	15.104	802.456	817.560	(725.832)	(623.069)	(416.269)	(1.039.338)	12.225.428

(1) Las variaciones actuariales son derivadas de cambios en hipótesis actuales financieras

Las principales hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por pensiones y prestaciones médicas post-empleo para los planes del Grupo son las siguientes:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Tasa de descuento		
Plan de Colombia	8,75%	6,50%
Asistencia médica post-empleo	8,75%	6,00%
Incrementos salariales futuros		
Plan de Colombia	3,00%	3,00%
Incremento índice de precios al consumo futuro		
Plan de Colombia	3,00%	3,00%

A continuación se muestra un análisis cuantitativo de sensibilidad para las principales hipótesis al 31 de diciembre:

Impacto en el Pasivo por Prestación Definida	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Hipótesis para el plan de pensiones de Colombia:		
Incremento de los costos de pensiones futuros:		
0,25% incremento	7.520.582	9.053.643
0,25% disminución	7.863.206	9.548.036
Hipótesis para los pasivos por asistencia médica post-empleo:		
Incremento de los costos de pensiones futuros:		
0,25% incremento	2.259.409	3.171.784
0,25% disminución	2.183.003	3.313.650
Tasa de descuento:		
1% incremento	2.292.193	3.361.953
1% disminución	2.152.599	3.135.536

El análisis de sensibilidad anterior se ha realizado utilizando un método de extrapolación del pasivo por el plan de pensiones de prestación definida como resultado de cambios razonables al final del ejercicio en las hipótesis clave.

El análisis de sensibilidad se basa en el cambio de una hipótesis significativa, manteniendo el resto de las hipótesis constantes. El análisis de sensibilidad puede no ser representativo de un cambio real en el pasivo por el plan de pensiones de prestación definida, ya que no es probable que haya un cambio en una hipótesis y no varíen el resto de hipótesis.

La siguiente tabla muestra las contribuciones que se espera realizar en los próximos años al plan de pensiones de prestación definida:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
En los próximos 12 meses (próximo ejercicio)	847.730	1.222.543
Año 2	862.567	1.222.543
Año 3	868.306	1.222.543
Año 4	879.821	1.222.543
Año 5	896.270	1.222.543
Próximos 5 años	4.684.027	6.112.714
Pagos esperados totales para los próximos 10 años	9.038.721	12.225.428

La duración media al final del ejercicio del pasivo por el plan de prestación definida es de 8,84 años (2020: 8,68 años).

Comentario relacionado con el Covid-19

La pandemia de Covid-19 ha tenido un impacto significativo en las tasas de interés, la inflación esperada y los valores de los activos, lo cual podría ocasionar que las entidades tengan que volver a medir la obligación por beneficios definidos y los activos del plan de pensiones. Es probable que el entorno actual continúe afectando los valores de los activos y obligaciones del plan, lo que podría generar volatilidad en el importe reconocido del superávit/déficit neto del plan de pensiones de beneficios definidos.

El impacto del Covid-19 variará según cada entidad, ya que algunas entidades reconocerán aumentos en sus activos netos de pensiones, mientras que otras tendrán que reconocer disminuciones. Las entidades deben asegurarse de presentar revelaciones suficientes para que los usuarios puedan entender los impactos de la pandemia de Covid-19 en los planes de pensiones.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, la Compañía revelará el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19.

Bases técnicas para el cálculo actuarial

Interés técnico 4,8%, establecido por el decreto 2783 de 2001, en su artículo 1 numeral 2.

Incremento a las pensiones. Establecido por el decreto 2783 de 2001, en su artículo 1 numeral 1, el cual cita: “para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, la tasa DANE para el año k será el promedio resultante de sumar tres (3) veces la inflación del año k-1, más dos (2) veces la inflación del año k-2, más una (1) vez la inflación del año k-3.

Esta tasa se denomina Tasa DANE, para el 2021 equivale a 3,6417%

Tabla de mortalidad. Vigentes a partir del 1 de octubre de 2010 con la promulgación de la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, reglamentadas mediante Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, son consideradas como las tablas de mortalidad más actuales para rentistas válidos hombres y mujeres “experiencia 2005-2008”.

Las diferencias entre el cálculo bajo NIC 19 y el Decreto 1625 de 2016 son las siguientes:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Reserva según NIC 19	9.909.160	12.225.428
Reserva según Decreto 1625	10.687.229	10.372.306
Diferencia	(778.069)	1.853.122

NOTA 22 – Otros pasivos no financieros

Los saldos de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Vacaciones	955.007	984.234	—	—
Primas	837.686	781.445	—	—
Bonificaciones	4.150.064	3.893.257	328.878	290.009
Pasivo Contingente Jemeiwaa Kai (1)	14.669.934	—	31.173.621	38.228.445
Otros	—	5.109.053	—	—
Total	20.612.690	10.767.988	31.502.499	38.518.454

(1) Pago estimado

Como parte del acuerdo de compra con los anteriores propietarios de Jemeiwaa Kai S.A.S., se acordó un pago contingente. Se realizarán pagos adicionales en efectivo a los propietarios anteriores de Jemeiwaa Kai S.A.S. de:

- Pago máximo de US\$16 millones, una vez que el proyecto se encuentre en condición de iniciar construcción.
- Pago máximo de US\$16 millones, una vez que el proyecto se encuentre en condición de iniciar operación.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor razonable del pasivo contingente ha sido ajustado para reflejar la evolución del avance de los hitos de los proyectos que tiene Jemeiwaa Kai S.A.S., reconociéndose con cargo a resultados. A continuación se presenta una reconciliación de la actualización del valor razonable del pasivo por la contraprestación contingente:

Saldo al 31 de Diciembre de 2020	38.228.445
Variaciones en el valor razonable no realizadas registradas en resultado (Nota 27)	(528.464)
Intereses reconocidos	3.168.588
Efecto conversión moneda dólar a COP	6.134.142
Otros pasivos asociados a obligaciones tributarias	(1.159.156)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	45.843.555

El pasivo por contraprestación contingente se determinará y liquidará a los antiguos accionistas durante 2022 y 2023 (cuando inicie la construcción) y durante 2024 y 2025 (cuando inicie la operación).

NOTA 23 – Patrimonio Neto

Capital Emitido

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, el capital autorizado corresponde a 457.633.769 acciones con valor nominal \$1,049 por acción. El capital suscrito y pagado corresponde a 222.818.836 acciones con valor nominal \$1,049 por acción.

Dividendos

Durante el año 2021 y 2020, la Asamblea de Asociados autorizó el pago de los siguientes dividendos:

Fecha	Valor
31 de Diciembre de 2021	551.935.989
31 de Diciembre de 2020	187.904.420

Reserva Legal

Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para Depreciación Diferida

Está constituida por el 70% de la mayor depreciación solicitada para fines tributarios. La reserva no es distribuible, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente. Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distribuible.

Reserva para Reposición del Sistema

De acuerdo con la ley 142 de 1994 de Empresas de Servicios Públicos, la Compañía puede hacer reservas para asignarlas a la reposición, adecuación y extensión del sistema, la cual se encuentra exenta del impuesto de renta, con las siguientes tarifas: (i) 40% para el año 2001, y (ii) 20% para el año 2002.

Reserva Fusión por Absorción

Una vez aprobada la fusión por absorción la cual fue autorizada por la Superintendencia de Sociedades el 14 de diciembre de 2012, protocolizada mediante escritura pública 3.156 de la Notaría 58 del circulo de Bogotá e inscrita en Cámara de Comercio el 265 de diciembre de 2012, se determinó que como resultado de la operación queda como Reserva por Fusión la suma de \$739,704.

Decreto 1311 de 2021

La Sociedad ha reconocido COP\$(30.012.635) en ganancias acumuladas, en base al decreto 1311 de 2021, el cual determinó que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

NOTA 24 – Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se presentan en el siguiente detalle:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Ventas de energía y potencia contratos	1.120.947.933	1.038.218.341
Ventas de energía y potencia spot	316.547.539	281.951.197
Total	1.437.495.472	1.320.169.538

NOTA 25 – Costo de ventas

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los principales costos, gastos de operación y administración de AES Chivor:

Gastos por naturaleza	31 de Diciembre de 2021		
	Costo de Ventas	Gastos de Administración	Total
Compras de energía y potencia	518.384.708	—	518.384.708
Depreciación de propiedades, planta y equipo	41.298.155	—	41.298.155
Licencias, contribuciones y regalías	44.684.707	—	44.684.707
Servicios personales, sueldos y salarios	23.070.425	11.410.798	34.481.223
Seguros	26.296.631	—	26.296.631
Ordenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	9.675.029	—	9.675.029
Generales	4.886.121	39.262.172	44.148.293
Órdenes y contratos por otros servicios	5.318.914	—	5.318.914
Impuestos, contribuciones y tasas	2.750	10.259.159	10.261.909
Financieros	—	424.414	424.414
Extraordinarios	—	3.226.727	3.226.727
Ajuste de ejercicios anteriores	—	(6.313)	(6.313)
Contribuciones imputadas	—	1.005.825	1.005.825
Contribuciones efectivas	—	1.740.730	1.740.730
Aportes sobre la nómina	—	134.323	134.323
Comisiones	—	19.094	19.094
Arrendamientos	247.943	—	247.943
Honorarios	1.867.143	—	1.867.143
Servicios públicos	154.308	—	154.308
Materiales y otros costos de operación	64.220	—	64.220
Total al 31 de diciembre de 2021	675.951.054	67.476.929	743.427.983

31 de Diciembre de 2020

Gastos por naturaleza	Costo de Ventas	Gastos de Administración	Total
Compras de energía y potencia	743.186.200	—	743.186.200
Depreciación de propiedades, planta y equipo	35.855.976	—	35.855.976
Licencias, contribuciones y regalías	24.210.323	7.531	24.217.854
Servicios personales, sueldos y salarios	21.097.446	8.891.662	29.989.108
Seguros	16.753.961	5.455	16.759.416
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	5.981.235	23.706	6.004.941
Generales	3.145.340	38.690.880	41.836.220
Órdenes y contratos por otros servicios	5.139.048	135.707	5.274.755
Impuestos, contribuciones y tasas	—	14.333.581	14.333.581
Financieros	—	467.828	467.828
Extraordinarios	—	4.679.087	4.679.087
Ajuste de ejercicios anteriores	—	408.882	408.882
Contribuciones imputadas	—	771.156	771.156
Contribuciones efectivas	—	1.559.399	1.559.399
Aportes sobre la nómina	—	117.058	117.058
Comisiones	—	896.711	896.711
Arrendamientos	206.011	68.876	274.887
Honorarios	1.444.014	590.028	2.034.042
Servicios Públicos	178.583	21.326	199.909
Materiales y otros costos de operación	53.354	15.783	69.137
Total al 31 de diciembre de 2020	857.251.491	71.684.656	928.936.147

NOTA 26 – Resultado Financiero

El resultado financiero se presenta en el siguiente detalle:

	Acumulado	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Ingresos por activos financieros	1.042.469	2.856.425
Otros ingresos financieros	3.374.533	327.564
Ingresos intercompañía	—	—
Total ingresos financieros	4.417.002	3.183.989
Intereses por préstamos bancarios y otros gastos	(29.417.862)	(27.414.260)
Intereses capitalizables	5.171.806	7.543.227
Costos intercompañía (Nota 12)	—	(100.797)
Total costo financiero	(24.246.056)	(19.971.830)
Diferencia de cambio neta	(7.847.862)	(3.120.925)
Total resultado financiero	(27.676.916)	(19.908.766)

NOTA 27 – Otros ingresos y egresos

Los Otros ingresos y egresos de presenta en el siguiente detalle:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de
Retiro de activos fijos	(141.682)	(85.549)
Venta de activos fijos	1.753	24.301
Ajuste fair value Pasivo contingente Jemeiwaa Kai (1)	(528.464)	716.823
Otros	1.260.474	64.400
Total	592.081	719.975

(1) Debido a la extensión del plazo por las demoras en la construcción, durante 2021 las estimaciones relacionadas a hitos, fechas de pago o tasa de descuento para la valoración del pasivo contingente asociado a la adquisición de la subsidiaria Jemeiwaa Kai sufrieron modificaciones respecto al período anterior, pero el efecto en resultado asociado a esas modificaciones registrado durante el año 2021 no es representativo.

NOTA 28 – Contingencias, Juicios y Compromisos

i. Litigios

AES Chivor

La Compañía presenta varios litigios en curso que, si bien de acuerdo acuerdo a estimaciones del área Legal cuentan con una posibilidad media ocurrencia aún no se encuentran finalizados por lo que se detallan a continuación:

- Johanna Fandiño contra AES Chivor, pretensión despido sin justa causa en periodo de lactancia. Fecha de auto que admite la demanda 28 de agosto de 2015. Monto estimado miles COP\$150.000;
- Felix Antonio Romero Arguello y otras contra AES Chivor, ISA, ISAGEN, MCH, JE JAIMES, pretensión reintegro, indemnización y prestaciones sociales. Fecha de inicio 26/09/2016. El 28 de enero de 2021, se emitió fallo de segunda instancia en el cual se confirmó el fallo de primera instancia. El 19 de febrero de 2021, el apoderado de la parte demandante radicó memorial en el cual, presentó recurso extraordinario de casación contra la sentencia. El 16 de julio de 2021, se emitió auto en el cual se concedió el recurso de casación. Monto estimado miles COP\$ 300.965;
- Jairo Guerrero Cortes contra AES Chivor, pretensión despido sin justa causa y pago de indemnización. Fecha de inicio 01 de julio de 2016. El 11 de octubre de 2019 se dictó sentencia absolutoria a favor de la Compañía. El demandante apeló la decisión; El 8 de octubre de 2021 se admitió el recurso de apelación y se corrió traslado para alegar;
- José Vicente López y otros contra AES Chivor, pretensión reliquidación salarios y por consiguiente reliquidación mesada pensional. Fecha de inicio 06 de julio de 2016. Monto estimado miles COP\$ 180.520.

Estos importes han sido estimados basados en las obligaciones a incurrir proyectadas de acuerdo con la mejor estimación posible realizada al cierre de cada periodo por el área Legal de la Compañía.

Jemeiwaa Kai

Con fecha 29 de enero de 2020 la Compañía fue notificada de una demanda relacionada a la materia ordinario laboral por "despido sin justa causa en periodo de lactancia" interpuesta por la señora Medelis Castilla. El importe de la misma asciende a miles de COP\$15.000.

Estos importes han sido evaluados en base a las obligaciones a incurrir proyectadas al cierre del periodo por el área Legal de la Compañía.

ii. Compromisos y restricciones

El Grupo tiene los siguientes compromisos por contratos firmados para suministro de energía en períodos futuros:

AÑO	MWh -AÑO
2021	3.740.397
2022	3.522.535
2023	3.176.632
2024	3.441.884
2025	3.322.541
2026	3.307.065
2027	3.087.067
2028	3.254.658
2029	3.250.785
2030	3.250.785
2031	3.136.673
2032	3.140.547
2033	2.770.555
2034	2.770.555
2035	2.759.560
2036	2.662.561
2037	1.248.001

- Leasing Bancolombia – Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Tunjita

Con fecha 29 de diciembre de 2011, la Compañía firmó un contrato con Leasing Bancolombia por valor de hasta MCOP\$120.000.000 para la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) de 19.8 MW de capacidad, bajo la modalidad de Leasing de Infraestructura con un plazo total de 144 meses. La tasa de interés pactada es de IPC + 5.3 puntos EA para los anticipos con periodicidad de pago mensual y de IPC + 5.5 EA para los cánones del contrato con periodicidad de pago trimestral.

El 6 de abril de 2015 y 23 de junio de 2016, el valor del contrato con Leasing Bancolombia fue ampliado hasta MCOP\$150.000.000 y MCOP\$168.000.000 respectivamente, para contemplar costos adicionales de la construcción de la PCH Tunjita.

El valor final desembolsado por Leasing Bancolombia fue de MCOP\$157.925.926 cerrado y con inicio de amortización en enero de 2019, con pagos trimestrales y una opción de compra del 1% al finalizar el contrato en enero de 2030. Al 31 de diciembre 2021, se encuentra vigente la deuda por valor de COP\$109.067.593

- **Proyecto Bocatomas**

Con fecha 8 de mayo de 2019, la Compañía firmó un contrato con Sacyr Construcción Colombia SAS por un valor de COP\$110,427,655 millones para la construcción, en el sector de la bocatoma actual, de una nueva bocatoma que se conecta con las centrales Chivor I y Chivor II a través de nuevos túneles, pozos y galerías. El contrato finalizó y se liquidó el 22 de octubre de 2022 con Precio del Contrato final COP\$ 112. 628.889.143.

- **Acuerdo de compra de acciones de Jemeiwaa Kai**

Con fecha 7 de febrero de 2019, se ejecutó acuerdo de compra de acciones entre Colwind y AES Chivor por la compra del 100% de las acciones de JK.

El precio de compra fue el siguiente

- Pago inicial no contingente por US\$12.190.532
- Pago por hasta US\$16 millones una vez que el proyecto se encuentre en condición de iniciar su construcción
- Pago por hasta US\$16 millones una vez que el proyecto se encuentre en condición de iniciar su operación

- **Compromisos relacionados con Jemeiwaa Kai:**

i. Las subastas:

En Octubre de 2019 se realizó la Subasta de Contratación de Largo Plazo ("Subasta de Renewable"s) que motivó la celebración de contratos de compras de energía que iniciarán suministro el 1 de Enero de 2022 y finalizarán el 31 de Diciembre 2036 (ver comentarios en ii.c). Según los términos de los contratos suscritos, la Compañía factura en Pesos Colombianos dentro de los 15 días del mes siguiente del despacho de energía a la Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. (XM) y a su vez XM debe pagar a JK dentro de los 15 días después de haber recibido la factura. Las adjudicaciones realizadas se debieron a las ofertas realizadas bajo el proyecto Parque Eólico la Casa Eléctrica de 180 MW a un precio ponderado de 97.88 \$/kWh y el proyecto Parque Eólico Apotolurru de 75 MW a un precio ponderado de 105 \$/kWh (precios antes de CERE); todo esto se hizo conforme a lo establecido en la resolución MME 40509 de 2019.

JK Subasta CLPE 02-2019	Parque Eólico Casa Eléctrica	Parque Eólico Apotolurru
Memo N°	2385	2386
Fecha de Inicio	01 de Enero 2022	01 de Enero 2022
Fecha de Finalización	31 de Diciembre 2036	31 de Diciembre 2036
Cantidad en GWh	898,45 GWh-y	374,12 GWh-y
Precio por KWh COP\$/KWh	97,88 (1)	105 (1)
% de Energía sobre el total de Generación de la Planta	100%	100%

1) Precio de la energía antes del componente CERE

ii. Asignación de Obligaciones de Energía Firme a través del Mecanismo de Tomadores del Cargo por Confiabilidad:

Otros compromisos que tiene la Compañía son los de Cargo por Confiabilidad conocidos como Obligaciones de Energía Firme (OEF) en los parques eólicos Casa Eléctrica y Apotolurru por lo que XM como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC) procede a expedir la certificación de Asignación de Obligaciones de Energía Firme.

JK Subasta CLPE 02-2019	Parque Eólico Casa Eléctrica	Parque Eólico Apotolurru
N° en XM	CÍTESE: 005209-1	CÍTESE: 014396-1
Fecha de Inicio	01 de Diciembre 2022	01 de Diciembre 2023
Fecha de Finalización	30 de Noviembre 2042	30 de Noviembre 2033
Asignación de OEF	888,245 kWh-día	445,015 kWh-día
Precio (Feb-2019)	15.1 USD/MWh	9 USD/MWh
Precio marginal CREG 140 2017	620.14601037201 \$/kWh.	573.610535025790987 \$/kWh.

iii Atrasos en Línea de Transmisión y Resolución 40345 del Ministerio de Minas y Energía (MME):

Como se explica en párrafos precedentes, la Compañía se adjudicó en 2019 contratos en la Subasta Renovable, los cuales están vinculados a los proyectos Casa Eléctrica (180 MW) y Apotolurru (75 MW). Estos contratos tienen un plazo de 15 años y precio fijo en Pesos Colombianos iniciando despacho en 2022.

Los proyectos dependen de la línea de transmisión de 500 kV La Loma-Cuestecitas-Colectora que está siendo construida por el Grupo Energía Bogotá, proyecto que originalmente se esperaba entrara en funcionamiento en 2022, pero ha enfrentado varios desafíos. Ahora se espera que entre en operación a fines de 2024, es decir, más de dos años después de las expectativas originales y fechas oficializadas por el Gobierno Nacional. Los retrasos se relacionan con la pandemia del COVID-19, problemas de licencias y permisos, y procesos lentos de consulta previa. Este retraso en la conexión de los proyectos obligaría a todos los generadores renovables de La Guajira que dependen de su conexión del proyecto de transmisión de GEB, a comenzar el suministro de los contratos en enero de 2022, mediante compras de energía en el mercado a precios significativamente superiores a los comprometidos en el proceso de licitación.

En atención a estas dificultades de los procesos de transmisión, el Ministerio de Minas y Energía ("MME") expidió la Resolución 40345 el 25 de octubre de 2021, por la cual modificó la anterior Resolución 40590 de 2019, estableciendo la posibilidad de extender el periodo de suministro de contratos adjudicados en la Subasta de Renovables sin requerir la previa autorización del MME.

La Compañía está actualmente en conversaciones con sus contrapartes de los contratos adjudicados en la Subasta de Renovables, con el propósito de modificar el periodo de suministro. La modificación extenderá el plazo del contrato para compensar los costos adicionales incurridos para servir los primeros años, garantizando así el cumplimiento de los rendimientos originales.

NOTA 29 – Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.926.573	1.041.998
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.722.384	2.205.283
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	19.479	35.767
Total Activos Corrientes	5.668.436	3.283.048
PASIVOS CORRIENTES		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10.263.430	41.684.359
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6.157.044	6.185.985
Otros pasivos no financieros	14.669.934	—
Total Pasivos Corrientes	31.090.408	47.870.344
PASIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	35.956	27.549
Otros pasivos no financieros, no corrientes	31.173.621	38.228.445
Total Pasivos, No Corrientes	31.209.577	38.255.994
TOTAL PASIVOS	62.299.985	86.126.338

NOTA 30 – Medioambiente

La Compañía tiene como política de largo plazo el desarrollo sostenible de sus actividades, en armonía con el medio ambiente.

La Compañía está sujeta a la regulación que el Estado Colombiano ha estipulado para los proyectos de generación de energía (Ley 99 de 1993), normatividad que a la fecha ha cumplido a cabalidad. Como consecuencia registró dentro de sus gastos por concepto de contribuciones obligatorias a los organismos de control ambiental de COP\$38.402.468 y de COP\$26.474.246 al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

No se tiene conocimiento de sanción o requerimiento alguno de las autoridades ambientales a la Compañía.

NOTA 31 – Hechos Posteriores

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se registraron hechos posteriores que puedan afectar la presentación de los mismos.

NOTA 32 - Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros consolidados correspondiente al periodo finalizado el 31 de Diciembre de 2021, fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No 249. de la Junta Directiva del 7 de Marzo 2022, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P. y subsidiaria

Certificación de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera consolidado al 31 de Diciembre de 2021 y del estado de resultados del ejercicio consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

DocuSigned by:

Mauricio Posada

197864E9879D469

Mauricio Posada Mayorga
Representante Legal (s)

DocuSigned by:

Nhora Parra

BEACCC3BEDB749A

Nhora Parra Rodriguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T